



SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de abril de 2009

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con funcionarios de la Sagarpa, llevada a cabo hoy miércoles en el salón B del edificio G.**

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Vamos a iniciar, en espera de que como ha sucedido en otras reuniones para darle celeridad, se incorporen los legisladores y legisladoras que forman parte de la Comisión, que seguramente estarán atendiendo algunas otras reuniones, estamos en la recta final, ingeniero, estamos en la recta final de este segundo periodo de sesiones, del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, estamos en la recta final, concluyendo el 30... el día último de abril concluimos el periodo ordinario de sesiones, se instala la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente estará hasta los últimos días de agosto, a la cual habremos de rendir un informe de los trabajos realizados por la Comisión Especial respecto al uso correcto de los recursos públicos, tanto federales, estatales como municipales, para que no se vayan a las campañas electorales. Esa es nuestra función. Comentar que se van a incorporar, así han sucedido en las seis reuniones que ya llevamos hasta ahora, creo que esta es la séptima, es la séptima reunión, después tendremos que ir a algunas entidades de la República para visitar gobernadores, congresos locales, alcaldes, órganos electorales locales.

La idea es un poco generar la denuncia, una conciencia de denuncia de los ciudadanos ante la fiscalía especializada, ante las instancias correspondientes del desvío de recursos públicos para campañas electorales, este país no debe... no debe de haber legisladores con un origen de recursos ilegales, ya sea por el crimen organizado, tampoco que se usen recursos que tienen un destino ya específico, que se usen en campañas electorales.

Vamos a darle la bienvenida al ingeniero José Luis López Barriga, quien es oficial mayor de la Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ¿hay un fideicomiso de pesca, donde esta Ramón Corral?

**El ciudadano José Luis López Díaz Barriga:** Es una comisión, es un órgano público desconcentrado.



SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 1, hoja 2, nm

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Perteneciente a la Sagarpa... es desconcentrado. Y el licenciado Raúl Antonio Hernández Mendoza, quien es titular de la unidad de enlace de la secretaría con el Congreso de la Unión.

Vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero José Luis López Díaz Barriga, para que nos haga una exposición y que las preguntas que tengamos, cuestionamientos que podamos hacer los legisladores aquí presentes, más los que se incorporen, espero esté dispuesto a contestarla, digo, para eso es un diálogo franco, respetuoso, pero el objetivo es ése.

¿Qué está haciendo la Sagarpa para blindar los programas del gobierno federal en materia agropecuaria? ¿Hay delegados en cada estado? ¿Los delegados tienen operadores? No sé cómo se llamen, o delegados regionales, etcétera, que luego están vinculados a los partidos políticos, a ver, pásame la lista de los que votan por el PRD, por decir algo, para instruirlos y que voten por este partido.

De eso se trata. ¿Qué están haciendo? ¿Están verificando? ¿Están al pendiente? ¿Ha habido denuncias? En Sedesol nos decían que había una cantidad importante de denuncias, algunas ya se habían turnado, estaban en proceso, de funcionarios que estaban cometiendo alguna irregularidad respecto a los procesos electorales.

Ingeniero José Luis López, tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano José Luis Díaz López Barriga:** Muchas gracias, diputado Antonio Soto, presidente de esta Comisión, gracias por la invitación, señora diputada, señores diputados.

Antes que nada, les doy un cordial saludo por parte de nuestro secretario, el ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, quien está perfectamente enterado de esta reunión, para él es muy importante dar a conocer las



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 1, hoja 3, nm

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

acciones que estamos realizando dentro de la Secretaría con el ánimo de prevenir el desvío de los recursos, como son, como ya lo mencionaba el diputado presidente, las campañas políticas, etcétera.

Yo les pediría una disculpa, entiendo que en breve llegará el equipo para poder proyectar la presentación, por tal motivo nada más nos trajimos tres impresos, entonces se me hicieran favor de disculparme, traemos discos compactos que les estaremos dejando para los demás miembros de esta Comisión, con la información que ahorita estaremos exponiendo.

Adicionalmente, como usted lo mencionó diputado, con mucho gusto atenderemos las inquietudes, comentarios que tengan ustedes, aquellas que podamos resolver en este momento, lo haremos con mucho gusto, y aquellas que por falta de alguna información no pudiésemos hacerlo, la estaremos haciendo llegar de manera inmediata para que ustedes la tengan.

Si me permiten, si no tienen inconveniente, iniciaría con la presentación de lo que son los programas de Blindaje Electoral de la Sagarpa, para este año 2009. El objetivo de este programa es evitar que los recursos públicos y programas de apoyo cooperamos en la Sagarpa sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político y que los servidores públicos nos conduzcamos en estricto apego a la legalidad. Para ello, la Sagarpa, formó el día 3 de febrero, conformó un Consejo para la Prevención de Delitos Electorales de la Sagarpa.

Este consejo que se instaló el 3 de febrero, tiene una estructura, la cual está constituida por nuestro titular, el secretario Cárdenas Jiménez, por 10 miembros de la misma Sagarpa, que son los tres subsecretarios, el titular de la coordinación general de política sectorial, el titular de la coordinación general de ganadería, el titular de la coordinación general de delegaciones, el titular oficial mayor, y los titulares de Aserca, de Senasica y Conapesca, son tres órganos desconcentrados quienes más recursos ejercen dentro de la Secretaría, de los programas que tenemos autorizados.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 1, hoja 4, nm

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

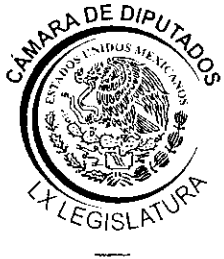
Conapesca es la que cuyo titular es el ingeniero Corral Ávila, respectivamente, Senasica es el médico Enrique Sánchez Cruz, en Aserca está la licenciada Graciela Aguilar Antuñano.

Adicionalmente este Consejo... están los actores principales de la Sagarpa, son los ejecutores de los recursos de todos los programas que nosotros administramos, adicionalmente invitamos a 10 personas compuestas por organizaciones no gubernamentales para que participen dentro del consejo y también con voz y voto. De igual forma se invitaron a tres asesores como invitados especiales y al titular de la Coordinación General Jurídica de la Sagarpa, que como secretario ejecutivo, con el ánimo de que vaya dando fiel seguimiento a los acuerdos que ahí se establezcan en este consejo y que ninguno se aparte de la legalidad.

Los invitados especiales, que mencionaba yo, que son organizaciones no gubernamentales y que tienen voz y voto, está compuesta por cuatro representantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural. Este Consejo Mexicano, como ustedes saben es una organización de productores en la cual participan todas las organizaciones de productores que han querido participar, participa la AMSDA, la Conago, etcétera. Entre estos representantes que participan en el Consejo está la CNC, una de las organizaciones más importantes...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ¿Dentro del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural?

**El ciudadano José Luis Díaz López Barriga:** No, dentro del... sí también, pero dentro de Consejo para la Prevención de Delitos Electorales, estos cuatro representantes son: Uno es la CNC, que es Cruz López el representante; también está el CAP, cuyo titular es José Luis González Aguilera; está la Red de Mujeres Vigilantes, es una red de puras mujeres y vigila en todo el país el actuar de los servidores públicos, y que por su misma red que tienen nos permite o nos ayuda para vigilar esta parte de la aplicación de los recursos en materia del blindaje electoral.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 1, hoja 5, nm

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Están tres representantes de organizaciones de la sociedad civil, como son: Transparencia Mexicana, entre otros, está la PNUD, Organización de las Naciones Unidas, está el presidente de la Asociación Mexicana de los secretarios de desarrollo agropecuario, de la AMSDA, quien representa los 32 estados, se encuentra participando en este Consejo, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, una de las organizaciones más importantes...

(Sigue turno 2)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 1, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

desarrollo agropecuario, de la Amsa, quien representa a los 32 estados, se encuentra participando en este consejo. El presidente del Consejo Nacional Agropecuario, una de las organizaciones más importantes en materia de la agroindustria y el titular de una institución académica.

Sí, dígame.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ¿Es pública o privada?

**El** : Es pública. Se invitó a la UNAM. De inicio la UNAM desistió la invitación y estamos por invitar a otra institución para que se incorpore.

**El diputado** : Podría ser Chapingo.

**El** : Sin embargo, como Chapingo es un órgano público descentralizado de la secretaría es por eso que no lo quisimos involucrar.

Como invitados especiales, asesores, se encuentra la titular de la Fepade, la procuradora Arely; el representante de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Función Pública que es, el licenciado Benjamín Gil Mayoral y nuestro representante del órgano interno de control de la Sagarpa, el licenciado Eloy Morales Font.

¿Cuáles son las acciones que desarrollamos dentro de este consejo? Es el monitoreo, las actividades de capacitación de los servidores públicos de la Sagarpa en materia de delitos electorales. Conocer las acciones de capacitación por la cantidad de servidores públicos capacitados, quejas y denuncias recibidas en materia de delitos electorales, dar seguimiento a las acciones y metas comprometidas en materia de blindaje electoral, la elaboración de indicadores de transparencia en el ejercicio de los recursos de los programas a cargo de la Sagarpa, que nos permitan, precisamente, dar puntual vigilancia a la aplicación de los recursos;



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 2, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

**vigilar** el proceso de entrega de recursos de los programas a cargo de la Sagarpa en las entidades federativas.

Este consejo se reúne de manera ordinaria una vez al mes, desde el 3 de febrero que fue la primera sesión. El 2 de marzo que fue la segunda sesión. El día de mañana se reúne por tercera ocasión y en tres ocasiones más hasta el 2 de junio, que sería la quinta; y una posterior a las elecciones, el 20 de julio, con el ánimo de dar a conocer el informe y los resultados de este consejo.

Ésas son las reuniones ordinarias. Adicionalmente se reúne, extraordinariamente y cuantas veces sea necesario.

Ahorita, pues realmente como estamos en la etapa preelectoral todavía, en que los partidos están definiendo sus candidatos, todavía no entra la efervescencia, entonces ahorita vamos tranquilamente. Sin embargo, vamos caminando en las acciones.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ¿Y ya llevan dos reuniones?

**El** : Ya llevamos dos reuniones. Las acciones que desarrollamos las agrupamos nosotros en cinco temas: la participación ciudadana, la capacitación de servidores públicos, las normativas, la de difusión y las acciones preventivas establecidas por la Comisión Intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción y la fiscalía especial para la atención de delitos electorales, que recientemente fue publicada el 25 de marzo, si mal no recuerdo.

En el tema de participación ciudadana, las acciones que estamos desarrollando, a las cuales les damos puntual seguimiento en este consejo son: la participación y presentación del tema en los consejos estatales, desarrollo rural sustentable.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 3, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Esto es, si bien los temas se ven aquí a nivel central, también los estamos trabajando con estos consejos estatales de desarrollo rural en donde participan representantes del gobierno del estado. Esto nos permite multiplicar el seguimiento de las acciones que estamos realizando.

Están también los informes de avance ante el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en donde —como les decía— participan organizaciones campesinas, organizaciones de productores, tanto el agro, como pecuarios, como de pesca, y nos permiten en el consejo, en el ámbito, en el foro del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, que las organizaciones expresen también algunas inquietudes o problemas que se estén dando en la aplicación de los recursos en cada uno de los estados; multiplicamos nuestros vigilantes.

Asimismo, se instaló en Internet e Intranet, un buzón de quejas, preguntas y respuestas que tengan los servidores de las secretarías y los ciudadanos.

En el tema de capacitación a los servidores públicos, se están llevando a cabo reuniones de planeación con la Fepade para definir el calendario de capacitación y la visita del módulo itinerante, que más adelante explicaremos. Se están capacitando servidores públicos del sector Sagarpa en materia del ABC de los servidores públicos, con relación a las elecciones y la guía de responsabilidades administrativas y elecciones.

En el tema de normativos se establecieron disposiciones específicas en las reglas de operación de los programas de la Sagarpa, en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, dando a conocer teléfonos para denuncias también, en los artículos 23, 24, 26 y 28 de las reglas de operación de todos nuestros programas.

Asimismo, se establecieron convenios de coordinación con las 32 entidades federativas, en donde se establecen cláusulas de obligación de suspender acciones de propaganda gubernamental, de no promover la





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 4, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

imagen de servidores públicos, partidos políticos o candidatos. Esto quedó establecido y firmado en las cláusulas 16, 17 y 24 de estos convenios.

Asimismo, se establecen y se suscriben convenios de colaboración o concertación con instituciones u organizaciones del sector privado o social, en donde se establece la obligación de no utilizar los recursos a favor o en contra de partido o candidato alguno.

Notificar también que a todos los empleados de la Sagarpa que participen en un proceso electoral tengan conocimiento de que deben contar con el documento legal que ampare la separación del cargo. Como es sabido, dentro de nuestra institución, de nuestra entidad, hay muchos funcionarios que se están separando de los cargos...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ¿Quieren ser candidatos?

**El** : Para ser candidatos a diputados o alcaldes, etcétera.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Y la ley prevé ahí 90 días...

**El** : Es correcto. Ya de hecho, prácticamente se están separando los que fueron. Son pocos realmente los que se incorporaron, pero ya lo están haciendo. Pero nosotros lo que quisimos hacer fue prever, notificándoles a todos y a cada uno: señor, si te vas a ir de funcionario público tienes que separarte en los términos que establece precisamente la ley, que mencionaba usted diputado.

Asimismo dar a conocer al personal de las delegaciones, de manera formal, sus obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 5, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

En el tema cuatro de difusión, se reproducen y entrega el ABC de los servidores públicos con relación a las elecciones. Se diseñó, editó y se entrega el material sobre prevención, atención y denuncia a delitos electorales y derechos de beneficiarios a asociaciones, organizaciones y sociedad civil en general. Se transmiten conferencias, talleres, eventos, teleconferencias a la ciudadanía, a través de cápsulas de blindaje electoral sobre prevención de delitos electorales y conocimiento sobre los mecanismos de denuncia.

Nuestros programas nos permiten, como damos talleres de capacitación a los ciudadanos productores, nos permite precisamente llegar a ellos, y aparte de darles la parte técnica de cómo ingresar a nuestros programas con nuestras reglas de operación, también pretendemos darles a conocer una cápsula que hable sobre el blindaje electoral, para evitar, precisamente, que haya desvíos. Y darles a conocer derechos, obligaciones y dónde deben denunciar y cómo pueden denunciar.

Como usted me comentaba hace un momento, diputado, que en alguna de sus giras le preguntaban estos temas los ciudadanos mismos; a dónde recurre. Ahí se están dando ya las pautas. Publicar y difundir en las ventanillas autorizadas de atención a los productores, la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio y en materia de blindaje electoral.

En el tema cinco que son las acciones preventivas establecidas por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción y la Fepade, se establecieron acciones para la aplicación del Programa de Blindaje Electoral emitidas por la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción en los organismos del sector.

Se está dando difusión permanente al personal, de sus derechos y obligaciones en materia de blindaje electoral por medio de comprobantes de nómina, correo electrónico institucional, entre otros; así como el monitoreo del cumplimiento de horario de trabajo, el uso del parque vehicular, el uso de inmuebles, el uso de maquinarias y equipos, el ejercicio presupuestal y las campañas de publicidad.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 2, hoja 6, ill

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Aquí a continuación podemos ver. Si le das a la siguiente, Raúl, por favor.

Podemos ver los indicadores con las metas que se establecieron, que son las que he venido mencionando, las acciones dentro de cada uno de los temas. De suerte tal, que en lo que respecta a la primera acción, ya fue cumplida al 100 por ciento, que fue la de modificar o incorporar en las reglas de operación los temas de transparencia, combate a la corrupción y blindaje electoral, se publicaron el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial.

Asimismo, se establecieron los 32 convenidos ya con las entidades federativas. Aquí déjenme comentarles, que estos 32 convenios de coordinación aparte de que incorporan los mismos temas de transparencia, combate a la corrupción y blindaje electoral; estos convenios de coordinación son suscritos para el recurso que damos, que federalizamos, a través de los estados, esos convenios son muy importantes...

(Sigue turno 3)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 3, hoja 1, eas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Estos 32 convenios de coordinación, a parte de que incorporan los mismos temas de transparencia, combate a la corrupción y blindaje electoral. Estos convenios de coordinación son suscritos, para el recurso que damos, que federalizamos a través de los estados. Estos convenios son muy importantes, hacia los estados, estamos entregando federalizados, 10 mil 600 millones de pesos.

**El diputado** : ¿Qué porcentaje significa?

**El ciudadano** : Esta es la séptima parte, diputado. Tenemos 70 mil millones de pesos en nuestro presupuesto, de los cuales 60 mil son para programas y 10 mil millones de pesos son para la atención de lo que son los recursos administrativos, y de nuestras universidades e instituciones de investigación.

El 15 por ciento, aproximadamente se va al coejercicio con los estados, los 10 mil 600 millones de pesos, en los cuales la federación pone un 65 por ciento, que son estos 10 mil 600 millones de pesos, y un *pari passo* de los estados, de un 35 por ciento. Para completar, aproximadamente, poco más de 15 mil millones de pesos, que son destinados a todos los programas de la secretaría.

Asimismo, y debido al año electoral, se estableció una apertura temprana de ventanillas, que se inició a partir del 15 de febrero, de hecho están concluyendo el cierre de ventanillas, entre finales de marzo y mediados de abril, se van a concluir el cierre de ventanillas.

Esto permitirá que los recursos que destina la federación en los estados, los proyectos que cada productor incorporó en las ventanillas, sea dictaminado de manera oportuna y los recursos estén bajando a los productores en el mes de mayo y junio.

Por su puesto, habrá recursos que bajaran en el mes de julio, pero esto aplicando lo establecido, en la misma ley federal electoral, de que no deberá ser en actos públicos, etcétera, si no simple y sencillamente, el



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 3, hoja 2, eas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

productor al que le llega un recurso y que no va a cobrarlo durante el mes de mayo y junio, el señor puede ir a la ventanilla, en el mes de julio a recogerlo, ahí no hay ningún delito. Pero, lo que no estaremos haciendo nosotros, es andar publicitando que vayan por recursos. Por eso, es que se apertura rápidamente las ventanillas.

**El diputado** : Lo prohibido es la publicidad, los 60 días antes y actos públicos con entrega de recursos por parte de algún funcionario. Pero, no está prohibido, la entrega del recurso mismo a los beneficiarios, en la ventanilla o en el módulo correspondiente.

**El ciudadano** : Así es. Es correcto. Sí, porque el productor sigue con sus ciclos agrícolas, el tiene que seguir produciendo, y el hecho a la selección no lo puede suspender y máxime 60 días, porque como nosotros tenemos estos 30 días y parte de mayo, para dictaminar los proyectos. Definitivamente, estaríamos cayendo después del 3 de mayo. Por su puesto, no hay.

**La diputada** : ...

**El ciudadano** : En mayo y junio, es la idea diputada. Que en mayo y junio, bajen la mayoría de los recursos. Hoy las 32 entidades, tienen en sus arcas 9 mil 100 millones de pesos, que la federación bajó, de estos 10 mil 600 que les menciono.

Prácticamente todo, lo que pasa es que el PEF, nos mandata, el honorable Congreso, estableció que de lo que voy a entregar a los estados, 9 mil 100 millones de pesos, deben de entregarse a más tardar el 28 de febrero, el restante mil 500, mil 600 millones de pesos, a partir de julio se hace una evaluación conjunta con los estados, que nos permita ver como van esos programas y poder bajar el restante recurso a cada uno de los estados. Así fue como se mandató y así es como está establecido.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 3, hoja 3, eas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Adicionalmente, les comento que estos convenios que se suscribieron con las entidades federativas se estableció que aparte de estos 10 mil 600 millones de pesos, que baja la federación, en manera de coejercicio, hay 33 mil millones de pesos adicionales, que la federación estará aplicando dentro de los estados, con recursos federales directamente, sin ningún *pari passo*, para los programas, principalmente, para los que tiene padrones o los programas que se atienden, les denominamos de ejecución nacional, es decir, que desde la Sagarpa, se establecen los lineamientos y se aplican finalmente con los productores, en los estados.

El Pro campo, de Pro campo son 16 mil 800 millones de pesos, es el más grande, es el mayor de nuestros programas con padrón y se dispersa a los productores en los estados, pero para eso no hay ningún *pari passo* que el estado tenga que poner.

Adicionalmente, en las otras acciones, que son los convenios de colaboración o concertación con instituciones y organizaciones de sector, me permito comentarles que se han validado 76 convenios con organizaciones productivas, sociales, a las cuales se les apoya con recursos y en las cuales se estableció nuestros convenios, precisamente la vigilancia de que tenga la cláusula de blindaje electoral, para la aplicación de los recursos públicos, que no se haga hacia partidos políticos o candidatos.

Tenemos la aplicación del Programa de Blindaje Electoral, que emitió la Comisión Intersecretarial, esto se difundió a 14 de nuestras instituciones, se establecieron programas en cada una de ellas, esta acción está concluida al 100 por ciento.

Asimismo, se planearon de manera conjunta con la FEPADE, el Programa de Capacitación, que se está impartiendo en los estados, este se está realizando en dos vertientes, una de manera presencial y adicionalmente en línea.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 3, hoja 4, eas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

**Sesión 1** la única, la primera entidad, hasta el momento, que tenemos el curso de blindaje electoral en línea, para todos nuestros trabajadores en la secretaria y se establecieron 51 cursos, finalmente se acordaron 51 cursos, además de la participación del módulo... en 19 entidades.

A continuación, les ponemos el calendario de capacitación, que está impartido por la FEPADE, en cada una de las entidades y en oficinas centrales. El módulo... también.

Pasaríamos a la acción seis, que son las acciones de capacitaciones a los servidores públicos de la Sagarpa, y la meta para este programa es de capacitar a 15 mil servidores públicos, al día del 31 de marzo, llevamos capacitados 1802. Estos 1802, que representan un 12 por ciento de la meta, se capacitaron en 27 cursos de manera presencial.

Realmente, el mayor cúmulo de nuestros servidores públicos capacitados, será de manera en línea, a través del Internet, viene el personal que ha sido capacitado, en que entidades fueron capacitados, los 1802. Adicionalmente, vienen unas fotos en las entidades, Tabasco, por su puesto.

Hemos tenido una buena participación, ha habido mucho interés por parte de los servidores públicos, de capacitarse, con el ánimo de no incurrir en una falta.

**La diputada** : Estos cursos de capacitación, son para las delegaciones federales, para el personal o servidores públicos de las propias delegaciones de la Sagarpa, o se abren en las entidades de los gobiernos estatales.

**El ciudadano** : En el caso de estos cursos que estamos dando, son para personal de la Sagarpa, no nada más de la delegación, sino de todos nuestros órganos desconcentrados y descentralizados, adicionalmente, gracias al trabajo coordinado que llevamos con los Sedagros, es decir con las Secretarías de Desarrollo Agropecuario, también, se les invita a participar.



SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 3, hoja 5, eas

Ahí no hemos tenido mayor eco, sin embargo esta abierto y adicionalmente, como lo mencionaré ahorita, diputada están los talleres que estaremos dando a productores y ciudadanos, en donde se pasa la capsula de blindaje electoral, entre otras cosas.

Esta lámina, que no se alcanza apreciar muy bien, es la ventana de sistema de capacitación virtual, en donde estamos precisamente dando el curso del A, B, C, de los servidores públicos, en relación con las elecciones.

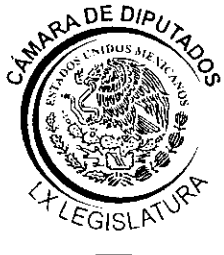
Este curso como les mencionaba, somos la primera secretaría que lo tenemos en línea, fue desarrollado directamente por nosotros y estamos tratando de compartirlo con las demás entidades de la federación y de igual forma pudiera si así lo decidieran la FEPADE o alguna de las otras instituciones, pasarlo a gobierno de los estados y municipios. Esto no tendría ningún problema, se les podría dar el acceso.

**El diputado** : Que tiene convenio la FEPADE, también, con estados.

**El ciudadano** : Entiendo que sí...

(Sigue turno 4)





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 4, hoja 1, yed

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

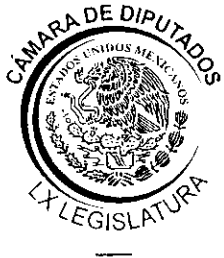
Asimismo, se han reproducido y se ha estado entregando ya el ABC de los servidores en relación con las elecciones. Son 15 mil ejemplares los que estamos estableciendo como meta, a la fecha se han entregado 9 025, este material, en su mayoría, fue proporcionado por la Fepade, y el pequeño saldo faltante lo estamos reproduciendo con autorización de la Fepade para poderlo entregar en la meta que establecimos.

De igual modo, esta es la grabación de la cápsula en materia de blindaje electoral, que hace un momento les comentaba, es una cápsula, llevamos el 75 por ciento, estamos por concluirla en esta misma semana, en donde se da un mensaje del señor secretario, de la titular de la Fepade, otro mensaje del secretario técnico de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción, y que contiene principalmente el tema de blindaje electoral y algunas acciones en las que se debe de tener puntual cuidado.

Esta cápsula es para darla a conocer en los talleres que mencionaba, así como a los productores y ciudadanos; que es precisamente la acción nueve que pretendemos transmitir en al menos mil eventos que se dan en los diversos estados, asimismo en conferencias, talleres, eventos, teleconferencias, a la ciudadanía la cápsula de blindaje electoral, o sea, a veces damos esa capacitación de las reglas vía satelital, a través de teleconferencia, y ahí se pasaría esta cápsula.

Se diseñaron y se está entregando material sobre la prevención, atención y denuncia de delitos electorales y derechos de beneficiarios a asociaciones, organizaciones y sociedad civil. Aquí, nuestro principal promotor el programa de Procampo precisamente, lo que pretendemos es que al momento de que recoja su cheque el productor le entreguemos también esta información para que el pueda observar.

La meta es de quinientos mil, nuestro padrón es de 2 millones 700 mil, sin embargo, de estos 2 millones 700 mil, aproximadamente 1 millón 200 mil ya están bancarizados, entonces no tenemos el contacto directo con ese productor.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 4, hoja 2, yed

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

**El diputado**

: Y que son los menos susceptibles de poder ser manipulados, porque ya van directamente con la banca, pero entonces 500 mil sí.

**El ciudadano**

: Por supuesto, porque están sujetos precisamente a la recepción del cheque, y es donde empieza eso de que lo guardo aquí.

Asimismo, está la acción de la participación específica en los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, donde, como les comentaba, nuestros delegados participan dentro de este consejo, y en el que participan los secretarios de desarrollo agropecuario de los gobiernos de los estados y gente del mismo gobierno estatal, así como algunos representantes municipales.

Son los informes de avances en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que mencionaba, dentro de este consejo mexicano, damos un informe puntual mes a mes de las acciones que estamos realizando y en las cuales recibimos retroalimentación de todas las organizaciones que ahí participan, llevamos dos.

Asimismo de la instalación en el Intranet de una sección para dudas y comentarios, esto es un buzón que está instalado en nuestra página de Internet, ya se encuentra concluido y de igual forma poner en la página *web* de la secretaría un buzón de dudas o preguntas que tengan los ciudadanos.

En la siguiente página se muestra precisamente nuestra página de Internet, donde en el recuadro de abajo viene el buzón de preguntas y respuestas, blindaje electoral. Si le damos a la siguiente, esta es la pantalla que le aparece al ciudadano a la hora que entra a ese *link* para que pueda hacer sus consultas, sus comentarios, o denuncias si no quiere hacer ahí directamente a la Sagarpa, en materia de la entrega de los recursos.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 4, hoja 3, yed

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Igualmente, se estará o se está publicando ya en las ventanillas autorizadas de atención a los productores la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio. Para ello, la Fepade nos apoyó con 1 950 pósteres sobre Fepadenet, Fepadetel y el ABC de los servidores públicos. Éstos se han estado colocando en nuestras 752 ventanillas en el total del país y el resto se estarán colocando durante el mes de abril del presente año.

Asimismo, está la notificación a los empleados, que les mencionaba, que aquellos que vayan a contender por algún cargo de elección popular deberán de separarse en tiempo y en forma del cargo. Ya se les notificó, sin embargo, aparece con un avance del cero porque estamos esperando los acuses de que éstos hayan sido recibidos.

De igual forma, se está dando a conocer al personal de las delegaciones de manera formal lo que son las obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales, que esto es muy reiterativo por parte de nuestros servidores públicos las inquietudes que tienen muchos de ellos para no incurrir en los delitos electorales. Esto, de igual modo, ya se hizo llegar a las delegaciones y estamos esperando los acuses de recibido para poder tener el soporte que nos permita dar el avance.

Adicionalmente, y dentro del tema quinto, son las acciones preventivas establecidas por el SIT y por la Fepade, y las sanciones que estamos realizando nosotros, esto ya es más administrativo en realidad, es en lo que respecta al uso de las máquinas y equipo que se va a presentar un mensaje al encender los equipos de computo, que están conectados a toda la red de datos de la secretaría en donde estarán presentando información de blindaje electoral. Nada más en la secretaría, como dato, tenemos alrededor de 6 mil equipos conectados a nuestra red, mismos que estarán dando este mensaje precisamente.

Asimismo, un mensaje de bienvenida en el sistema único de registro de información. Este sistema único de registro de información es el que se utiliza por parte los gobiernos estatales y de nuestras delegaciones para registrar todas aquellas solicitudes y proyectos que los productores hacen llegar a nuestras ventanillas. Ahí



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 4, hoja 4, yed

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

también se estarán dando mensajes para todos nuestros servidores públicos y también los de los estados que participan en este sistema.

Se está bloqueando el acceso a páginas de Internet de partidos políticos en toda nuestra red, para que no tenga ni incurra en la tentación ningún servidor público de que dentro de su jornada laboral se incorpore alguna de las páginas de algún partido político a revisar, a participar etcétera. Con este bloqueo estaríamos impidiendo eso.

Asimismo, se envían mensajes quincenales a las cuentas de correo de cada servidor público de la secretaría donde se está informando que los recursos materiales, financieros y humanos no se pueden utilizar para apoyar a un partido político o candidato. Estamos siendo reiterativos en ello para que no vayan a incurrir en ninguna falta nuestros servidores públicos.

En la parte del horario de trabajo se verifica la entrada y salida de labores mediante los controles de asistencia y las correspondientes autorizaciones de ausencia están debidamente justificadas y oficializadas. En lo que respecta al uso de bienes, inmuebles y el parque vehicular se enviaron circulares a las delegaciones y órganos administrativos desconcentrados y descentralizados, donde se establece la prohibición de usar los vehículos, inmuebles y equipos a favor de algún partido político o candidato.

Se está revisando y colocando, en el caso de aquellos vehículos que no lo tengan, engomados oficiales en los vehículos que son propiedad de la secretaría para que sea identificable de manera inmediata aquel vehículo de alguna institución del gobierno que esté mal utilizando servicios públicos, los cuales no deben de estar utilizándose en los aspectos electorales.

Igualmente, se está dando un puntual seguimiento al resguardo de los vehículos oficiales y bajo utilización de la Sagarpa, y se estableció que dos días previos al día de la elección no podrán salir los vehículos, o sea, deberán estar totalmente encerrados.



Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 4, hoja 5, yed

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

**Básicamente esa es la información, diputados, que ponemos a su consideración, y estamos atentos a sus inquietudes.**

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, muchas gracias...

(Sigue turno 5)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 5, hoja 1, jpg

... básicamente ésa es la información, diputados, que ponemos a su consideración. Estamos atentos a sus inquietudes.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Muchas gracias, licenciado José Luis López. Ha sido una presentación bastante completa, de las más completas que nos han dado respecto al blindaje electoral, a las acciones que se están llevando a cabo en la administración central y en los órganos desconcentrados, de parte de la Secretaría.

Teóricamente se ve esto impecable, se ve muy bien. Ya serán los resultados los que hablen, pero bueno, tenemos confianza en que todos estamos ceñidos al marco jurídico, y que queremos hacer las cosas correctamente. Que somos funcionarios, que tenemos vocación de hacer las cosas bien en beneficio del país.

Le vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias, presidente. Ingeniero, quiero hacer un reconocimiento. Es muy buen programa, está muy bien planteado, muy bien explicado. Creo que abarca casi todas las modalidades en cuanto a la prevención de delitos electorales.

Quiero hacer énfasis en este reconocimiento, porque hemos tenido varias reuniones, en esta comisión, con otras dependencias también, que disponen de recursos, que pudieran ser utilizados en presuntos delitos electorales, y nos han informado los programas que tienen, qué acciones, etcétera. Pero los programas de blindaje, es más, no tienen un programa de blindaje, al menos tan completo como esto, y podría atreverme a decir que hasta la misma Función Pública.

Lo que nos presentó me gusta mucho. Creo que esto está muy completo. Creo que abarca todas las vertientes. Y tengo algunos comentarios. Me gusta mucho esta organización, esta división de funciones. Sin



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 5, hoja 2, jpg

embargo, tengo algunos comentarios que a lo mejor podrían ser algunas preocupaciones por los usos y costumbres del país.

Está todo muy enfocado a la prevención, y creo que eso es lo básico. Sin embargo, dudo, no de la Secretaría, sino de que al menos en el monitoreo que se pueda hacer a los diversos servidores públicos, cuando ya bajan muchos de estos programas que son conjuntos con los gobiernos de los estados, ahí se pueda perder toda esta buena organización o toda esta buena fe, porque hay muchos programas.

Y les voy a poner un ejemplo muy sencillo. En enero de este año todavía no estaba tan de lleno el proceso electoral, no hay ninguna restricción legal en cuanto a la omisión de programas, pero bajaron algunos programas de desarrollo rural y de apoyo a campesinos y organizaciones, como programas federales, y en varios municipios de Tabasco, no le sé decir si esto ha pasado en otros estados, lo que yo le puedo decir es lo que yo vi, en varios municipios empezaron a entregarlos, ¿y qué hicieron? Empezaron a vocear en las calles que fueran a la oficina del Comité Municipal del PRI y que ahí a todos los campesinos de las organizaciones y de eso, les iban a dar los programas federales que consiguieron, para darles apoyo.

No sé si caen en delito, porque no había un proceso electoral. No hay una prohibición, no hay nada. Pero ejemplos como éste, a lo que voy es que pueden caer ya en estos momentos de proceso electoral. Entonces, veo que aquí ya está muy claro cómo pueden hacer la prevención y cómo pueden tener control de alguna manera y monitorear las acciones de las dependencias federales, de todas las dependencias, de las delegaciones, incluso pueden hacer la capacitación con todas las organizaciones sociales y de productores que se acercan.

Sin embargo, quisiera saber si tienen alguna acción considerada para que estos mismos recursos federales no sean utilizados por las entidades locales, para hacer algún tipo de beneficio, o simple y sencillamente anunciarlo o venderlo de esa manera. Eso en un primer momento.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 5, hoja 3, jpg

Y en el mismo sentido, qué pasa cuando en el monitoreo que ustedes hacen descubren, encuentran, que efectivamente a lo mejor no el delegado, pero uno de los trabajadores que está entregando los recursos a las asociaciones está haciendo labores de procelitismo, o sea, ¿qué pasa con eso?

Veo que aquí están los convenios con la Fepade, pero, ¿hay algún mecanismo inmediato sancionatorio? ¿Hay algún mecanismo inmediato de expulsión, de ponerlo a disposición? Porque ya estuvimos también con la Fepade, y hay un procedimiento, se hace una investigación, después vienen un par de meses, entonces pues ya se acabó el proceso electoral y a lo mejor dicen que sí afectó, pero que ya no tiene caso porque ya terminó el proceso, etcétera. Entonces mi pregunta es: ¿tienen algunas acciones previstas para sancionar inmediatamente a quienes incurran o falten a estos lineamientos que ya están establecidos en las líneas de capacitación?

Y que sigan haciendo muchas cápsulas a muchos talleres, y métenlo a toda la administración pública federal y si se puede a la local, porque al menos yo veo esto muy bien diseñado. Y espero y confié en que esto funcione.

Muchas gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Muy bien, diputada. Licenciado, sí por favor.

**El licenciado** : Precisamente para ello se estableció lo de los consejos estatales de desarrollo rural. Creemos que es el esquema por el cual precisamente debemos de bajar hacia los estados, para replicar esta vigilancia que debemos de hacer.

Todo este proyecto que se estableció de blindaje electoral, precisamente lo que establece, diputada, es el darle a conocer a todos los ciudadanos que participan de los recursos del campo, aquí va implícito, tanto la





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 5, hoja 4, jpg

Sagarpa como —en su momento— la Secretaría de la Reforma Agraria, que conozcan precisamente el que acciones como la que usted mencionaba de Tabasco está fuera de la ley, de alguna forma.

Si bien tiene usted toda la razón, no estábamos en tiempos electorales, pero tampoco hay una explicación del por qué estaban entregando en la oficina de un partido político dichos recursos. Ya hay una posible desviación ahí, una posible anomalía

Entonces lo que pretendemos es precisamente llegar a todos los productores, a la mayoría de los productores, para que sepan que eso y todas esas acciones son delito. Y le damos las herramientas, es decir, el teléfono o la página de Internet a donde pueda acudir, para hacer de manera inmediata la denuncia.

Porque tener policías para todo esto, pues no. Imposible. Tenemos que ser nosotros mismos, los ciudadanos, los que participemos en esta vigilancia, y eso es hacia donde queremos llegar. Tocarles las fibras a los productores, a los ciudadanos que se dan cuenta de estas anomalías y que muchas veces no saben a dónde recurrir.

Aquí les estamos diciendo: mira, puedes recurrir a la Fepade, puedes recurrir al órgano interno de control de la Sagarpa, puedes recurrir a la Función Pública, aquí está el 01 800, aquí está la página de Internet, no te dejes de que te estén deteniendo un recurso público condicionado a que hagas tal o cual cosa. Éstas son las acciones hacia donde estamos, nosotros, enfocando nuestras baterías.

Sí, diputada.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Perdón. Me atrevería a solicitarle, aquí en esta comisión, si nos pudiera hacer llegar a nosotros también esta información de a quién recurrir o como...

**El licenciado**

: El material que estamos...



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 5, hoja 5, jpg

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Exacto. Porque nos van a llegar denuncias de esto, entonces a lo mejor decirles, hablarles directamente al órgano del control interno de la Sagarpa y decirles: a ver, están manejando este programa, ustedes dígnanos si esto es delito o no, qué tipo de programa es.

Y al mismo tiempo, solicitarle nos hiciera llegar un listado de cuáles son los programas que aplica en este momento la Sagarpa, cuáles son los más comunes y los que pueden ser susceptibles a lo mejor de algún tipo de acción de procelitismo, simple y sencillamente para que cuando nos lleguen aquí sepamos: éste no está considerado, esto sí, esto es el procedimiento...

(Sigue turno 6)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 6, hoja 1, cas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

...son los más comunes y los que pueden ser susceptibles a lo mejor, de algún tipo de acción de proselitismo. Simple y sencillamente para que cuando nos lleguen aquí sepamos: éste no está considerado, esto sí, esto es el procedimiento normal que se tiene que entregar en mayo, etcétera.

**El licenciado José Luis López Díaz Barriga:** Cómo no.

**La diputada :** Simple y sencillamente para conocimiento.

**El licenciado José Luis López Díaz Barriga:** Claro que sí. Yo le adicionaría la fecha de aperturas y cierres de nuestras ventanillas, para que ustedes tengan también pleno conocimiento. Con mucho gusto se lo hacemos llegar a través del diputado presidente, le hacemos llegar el material.

Asimismo, en lo que mencionaba usted de qué pasa si se descubre que una de las personas está actuando con dolo en su oficio, en su trabajo, o que está incurriendo en alguna falta en materia de delito electoral, pues precisamente sí hay un procedimiento que seguir.

La acción que se le está dando instrucciones a nuestros delegados es, de manera inmediata, cuando menos quítalo de la ventanilla, o sea, que ya no entregue los cheques o que ya no entregue solicitudes, en tanto le seguimos un procedimiento. Ésa es la forma en que nos marca la normatividad, la ley, que tenemos que actuar.

Yo le quiero comentar como experiencia propia que en las elecciones pasadas yo personalmente denuncié a un servidor público que estaba mandando proselitismo por Internet o por Intranet de la misma secretaría en donde yo laboraba, y esto fue ya a finales de la elección. Fueron, si mal no recuerdo, dos meses después, ya después de que había pasado toda la elección, cuando a este servidor público se le separó de su cargo.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 6, hoja 2, cas

SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

El hecho de que pasen las elecciones no implica que el procedimiento se detenga, sino que continúa, entonces eso nos garantiza —ahora sí que por experiencia propia— nos garantiza que efectivamente se aplica la ley aunque sea un poquito dilatada.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. Diputado Eduardo Sergio de la Torre, por favor.

**Diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Gracias, presidente. Bienvenido, licenciado López Díaz Barriga. Gracias por la información. En primera instancia, por supuesto felicitar, es la primera secretaría que está en esa vanguardia, un blindaje interno a través del convenio con la Fepade; los 51 cursos, los 27 que ya hicieron, los mil 802 servidores públicos capacitados y el insumo, el ABC de los servidores. Me parece muy importante el convenio con las entidades federativas, el convenio con la Secretaría de la Función Pública.

Yo solamente le haría una sugerencia en cuanto a los vehículos. Dice que solamente serían dos días previos; quizá como ajustarlo al proceso electoral que solamente tenemos dos meses, serían pues los ocho fines de semana, donde esto, por supuesto, así como una regla donde no pueda participar esta posibilidad de influencia.

Y verdaderamente no me resta más que felicitarlos a usted, al secretario, a todo el equipo que está encargado de hacer esto, y como una segunda parte, una recomendación al presidente de la comisión.

Me parece que ante la falta de quórum de hoy, hay un real desprecio por parte del PRI desde hace muchísimas sesiones. Es esta vieja cultura de: se instala, pero se incumple. La irresponsabilidad está aquí manifiesta y eso hay que hacerlo manifiesto.

Ayer, inclusive, erróneamente compañeras cuestionaron el programa del Seguro Popular y ... no era la función. Se pueden hacer sugerencias a la secretaría pero el objetivo de esta comisión es ver el posible desvío de algún recurso público.



SUBDIRECCIÓN  
DE REGISTRO  
PARLAMENTARIO

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 6, hoja 3, cas

También para quitarnos de los aprioris..., yo diría que tenemos que ya pasar a la acción, presidente, y calendarizar. Necesitamos viajar a los estados; que esta comisión se publicite más. No hemos salido del DF y por supuesto que deben estar sucediendo muchísimas cosas en el país. Yo sí sugeriría que hoy, ante la lamentable ausencia de quórum, que es parte de lo que ayer se manifestaba, de este agotamiento de entrevistas con funcionarios, lamentablemente aquí ésta fue la mejor, no están los otros compañeros; pero yo sí le haría esa atenta recomendación, presidente, ante una posible disfuncionalidad de esta comisión, si seguimos así con una falta de quórum, en un tema tan importante este año. Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias, diputado.

Licenciado, por favor.

**El licenciado José Luis López Díaz Barriga:** No, pues yo le agradezco al diputado. Por supuesto, tomaremos en consideración este comentario que es muy importante, que los fines de semana tampoco los vehículos estén saliendo o fuera de sus instalaciones, y dada precisamente la ausencia de algunos de los compañeros diputados, de ustedes, les traemos material en el disco compacto, diputado presidente, para que nos haga favor de hacérselos llegar a todos ellos, y en su caso reproducirlo cuantas veces sea necesario.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Pues muchísimas gracias. Vamos a pedir una disculpa al licenciado José Luis López Díaz Barriga. Es la primera vez que no tenemos el quórum reglamentario; sin embargo, se transmitió en el Canal del Congreso; se está transmitiendo hacia los medios. Es necesario que se participe por parte de todos los legisladores. Tomamos en consideración lo de la propuesta que ya existe para las visitas, todo lo que tiene que ver con la difusión; ya se acordó el día de ayer, se va a llevar a la Junta de Coordinación Política para la autorización, para que sube el spot de la Comisión Especial a medios electrónicos, sustituyendo cápsulas y spots de la Cámara de Diputados, de otras comisiones; entrarían de la Comisión Especial, y buscaríamos a través de los medios masivos de comunicación el poder también entrar,



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 1 de abril de 2009

Turno 6, hoja 4, cas

ahorita que escuchaba al licenciado José Luis, pues yo sí creo que... usted denunció a este mal funcionario, que después lo destituyeron en dos meses, pero puede darse el caso que en una delegación el que esté haciendo la labor sea a lo mejor de mucha confianza del jefe inmediato, que se dé cuenta y le dice: bueno, pues sí te quito de la ventanilla, pero pues ahí nos vamos a hacer de la vista gorda. Ya no lo vuelvas a hacer; pero ya no te vamos... No te denunciemos, y no lo vuelvas a hacer.

Y entonces, si no hay un ciudadano que diga: No, no, espéreme, espéreme. Usted a lo mejor lo va a proteger. Yo voy a hacer la denuncia. Entonces ahí el funcionario aunque sea muy amigo de decir: Bueno, pues yo no te puedo proteger porque hay un ciudadano que está haciendo la denuncia.

Entonces por eso es tan importante lo que tú comentabas. Esa cultura de ir a denunciar a los malos funcionarios es la clave para evitar que ahora y en lo sucesivo sigan malversando o llevando recursos públicos a las campañas electorales.

Le agradecemos, licenciado José Luis López Díaz Barriga. Vamos a revisar el material. Lo felicito nuevamente. Es la mejor presentación, lo digo para que de menos en algo esto haya estado mejor. No hubo quórum pero fue la mejor presentación y además, lo haremos del conocimiento de los medios el que usted ha sido... vamos a preparar, por favor, el recuento de los daños, el balance de estas reuniones que hemos tenido con el gobierno federal para tener un balance y darlo a conocer a la opinión pública, y a la propia Cámara, de que hemos tenido estas reuniones, y de que Sagarpa ha presentado el mejor programa de blindaje electoral para el año 2009, en estas elecciones federales.

Me parece que eso ya de entrada es bueno el reconocerlo. Muchísimas gracias y estamos en comunicación. Muchas gracias.

**El licenciado José Luis López Díaz Barriga:** Al contrario, muy agradecido.

---000---



**Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2009**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con el director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, doctor Miguel Ángel Jiménez Godínez, llevada a cabo hoy martes en la zona C del edificio G.**

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Vamos a dar inicio a nuestra reunión de trabajo, que previamente se ha convocado el día de hoy.

Tenemos quórum legal, se encuentra la diputada Alma Alcaraz Hernández, del Partido Acción Nacional; diputado José Ascención Orihuela, del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Marina Arvizu, del Partido Socialdemócrata; el diputado Manuel Cárdenas Fonseca, partido Nueva Alianza. ¿No le han cambiado el nombre ustedes, verdad? Es que como anda la moda de cambiar nombres a los partidos.

Sergio de la Torre Jaramillo, del Partido Acción Nacional; Antonio de Jesús Díaz Athié, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Fernández Balboa, del Partido de la Revolución Democrática; José Francisco Melo, del Partido de Convergencia; Lariza Montiel del Partido Acción Nacional y un servidor, Antonio Soto del PRD.

De la Comisión Especial nos acompañan también el diputado Jorge Rubén Nordhausen González, del Partido Acción Nacional, quien no es de la Comisión pero está interesado en acompañarnos.

El diputado Víctor Méndez Lanz, del Partido Revolucionario Institucional y también vecino, del estado de Campeche.

Tenemos quórum legal, el orden del día es el siguiente: lista de asistencia y verificación de quórum, es una reunión que cumple con el reglamento.

En segundo término, la intervención del licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 1, hoja 2, jms

El tercer punto sería la fijación de posturas por grupo parlamentario, respecto al asunto que nos ocupa, iniciando por el partido Socialdemócrata, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, que no está presente. Si llega le daremos el uso de la palabra. Partido Verde Ecologista, Convergencia, PRI, PRD y PAN.

Posteriormente, lo que aquí se ve, eso lo vamos a quitar y le vamos a poner, después de los posicionamientos, que no serán posicionamientos muy largos, más bien, yo iría, en tres minutos que hemos platicado ya, consensado con algunos legisladores que tres minutos estaría bien. La participación el licenciado Miguel Ángel Jiménez estábamos planteando que fuera del orden de 10 minutos, un poco más, la primera.

Luego viene cada partido tres minutos, que serían posicionamientos y posteriormente, si algún legislador tiene alguna pregunta puntual de menos de un minuto respecto al caso que nos ocupa, entonces que se hagan esas preguntas y hay la posibilidad de que vaya contestando el licenciado Jiménez, Miguel Ángel Jiménez, de uno por uno, o se juntan todas las preguntas y las contesta al final y yo ya termino despidiendo al licenciado que nos visita el día de hoy.

Entonces, si no tienen ningún inconveniente en esta propuesta, les pido manifestarlo levantando su mano (votación). Entonces, estamos de acuerdo en que así será la mecánica.

Entonces, le pediría al licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez, antes, licenciado Miguel ángel Jiménez Godínez, porque si no, no estaríamos en el contexto, que es lo importante, saber exactamente por qué estás aquí. Digo, porque si no...

Por favor, les voy a pedir orden y respeto a la reunión.

Con fecha 19 de febrero, a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política se propone la creación de una comisión especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 1, hoja 3, jms

municipales en el proceso electoral federal de 2009. Pasa al pleno, es una propuesta de la Junta de Coordinación Política. Ése acuerdo contempla una serie de objetivos, dentro de los cuales se encuentran fomentar entre la sociedad y las instituciones públicas la cultura de la denuncia y prevención de delitos electorales.

Vigilar que los candidatos a cargos de elección popular, los partidos políticos, los funcionarios públicos, así como las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal no empleen recursos públicos, ya sean financieros, materiales o humanos para apoyar a algún candidato o partido político, así como actos o eventos de índole proselitista.

La Comisión tiene una serie de facultades, entre ellas, disponer de los medios pertinentes para recibir, analizar y en su caso, canalizar las denuncias ciudadanas respecto al uso indebido de los recursos públicos en el proceso electoral federal.

Realizar visitas a cualquier entidad federativa y municipio, en los cuales, de acuerdo con la información recibida y analizada acerca de la comisión de un delito, se presuma infracción o desvío de recursos en materia electoral, dando prioridad a las cabeceras distritales, según la división realizada por el IFE.

Solicitar información de los servidores públicos que consideremos pertinente, a los partidos y a cualquier otro sujeto o ente de derecho público o privado, cuyas actividades o información sean de utilidad para corroborar la legitimidad, equidad y legalidad del proceso electoral federal, así como para ayudar en la vigilancia del empleo de los recursos públicos en el proceso electoral.

Trabajar en coordinación con la Fepade, denunciar cuando haya flagrancia o pruebas fehacientes de un hecho a los servidores públicos que incurran en uso indebido de recursos, bienes muebles o inmuebles, etcétera.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 1, hoja 4, jms

Denunciar a los servidores públicos que en uso de su encargo, empleo o comisión destinen apoyos, inscripciones, recursos, etcétera, éste es, termino, el acuerdo de la Junta de Coordinación que crea la Comisión Especial reunida el día de hoy, licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

Posteriormente, con fecha 2 de abril de 2009, en sesión celebrada, han dirigido un escrito al presidente de esta Comisión. En sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo por el que se instruye a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, a que se aboque a investigar la denuncia sobre el posible uso de recursos públicos federales de la Lotería Nacional a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional en el estado de Campeche.

Y aquí está, no hay necesidad de que se dé lectura a todo el acuerdo que fue aprobado en la Cámara de Diputados y con posterioridad, una vez que hemos sido mandatados como Comisión Especial, a que nos aboquemos al estudio correspondiente de los hechos que denuncia un diario en el estado de Campeche, que es *El diario de Yucatán*, nosotros hemos acudido para estar en contexto, la Comisión, seis miembros de la Comisión, al estado de Campeche, para entrevistarnos con los actores políticos, como pueden ser los partidos, el Instituto Electoral del estado de Campeche y los gerentes, el gerente comercial del *Diario de Yucatán*.

Nos entrevistamos con los dirigentes del PRI, con los dirigentes del Partido Acción Nacional, con los dirigentes del PRD, con los dirigentes de Convergencia, estuvimos con la presidenta o titular del órgano electoral local y no llegaron a la cita en el primer momento los gerentes o el gerente comercial del *Diario de Yucatán*, sin embargo, en el transcurso de la tarde, cuando ya estábamos tomando nuestros sagrados alimentos, llegaron los representantes, sí, los representantes llegaron con nosotros, a entregarnos un documento de una descripción que hicieron como declaración ante un agente del Ministerio Público que fue enviado por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales a Campeche, para que ellos



Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria  
Subdirección de Registro Parlamentario

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 1, hoja 5, jms

hicieran denuncia de los hechos y que dieran testimonio, cómo fue que sucedieron y nos entregaron una copia, dos copias, una le entregamos al Partido Acción Nacional, a un...

(Sigue turno 2)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 2, hoja 1, rpq

... Campeche, para que ellos hicieran denuncia de los hechos y que dieran testimonio de cómo fue que sucedieron y nos entregaron una copia, dos copias; una la entregamos al Partido Acción Nacional, a un miembro, a una diputada, la diputada Lariza o la diputada Alma se llevaron una copia, y la otra copia se quedó la secretaria técnica de esta comisión.

También recibimos una cantidad muy importante de recortes de notas periodísticas por parte del Partido Revolucionario Institucional, que nos entregó un paquete muy grande de todas las publicaciones, desde el 1 del mes de abril. Esos son los elementos que tenemos hasta ahora.

Hemos decidido en esta reunión que tuvimos en Campeche, el que era necesario e importante que el licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez estuviera ante nosotros para poder platicar en un diálogo franco, respetuoso, dado que hay una separación temporal, además doblemente temporal. Eso quiere decir que esta separación es para facilitar —y así lo dijo el licenciado Miguel Ángel Jiménez— facilitar las investigaciones y que estaba dispuesto a acudir ante la Fepade, ante la Función Pública y ante la Cámara de Diputados para llevar la información y los testimonios que se consideren necesarios e indispensables para que haya una investigación correcta, objetiva, imparcial, sin sesgos, sin linchamientos, con respeto a las personas, pero en cumplimiento de nuestros deberes constitucionales y de nuestros deberes legales como Cámara de Diputados y como comisión especial para los efectos.

En virtud de ello, le agradezco su presencia en esta reunión con la comisión especial para que los partidos políticos puedan tener la información que se requiere, la valoremos y en su momento hagamos lo que consideremos que sea lo conducente, pertinente, necesario, para un proceso electoral transparente, equitativo, democrático, respeto entre los Poderes, respeto entre los ciudadanos, etcétera.

No se trata, y quiero que se sienta usted en confianza, de ningún tipo de linchamiento estamos cumpliendo con nuestro deber, y usted como ciudadano, en este momento, en el carácter de ciudadano también está cumpliendo con el suyo, aunque quiero recordarle que todos los funcionarios públicos, todos sin excepción,



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 2, hoja 2, rpq

aún terminando su encargo tienen responsabilidad por un año posterior a que haya terminado su encargo o a que hayan renunciado por voluntad propia o por cualquier otra causa, en base a lo que dice nuestro marco jurídico.

Entonces, yo quisiera que esta reunión fuera respetuosa entre todos los partidos; todos los partidos estamos en el mejor ánimo de ayudar a que se hagan las investigaciones y usted debe ser el más interesado en que se sepa la verdad sola y exclusivamente la verdad para que se deslinden responsabilidades y que a nadie se le tache de algo que no haya cometido.

Se nos haría injusto que a alguien, solamente por sospechas se le estuviera haciendo una denuncia o una calumnia que no fuera justa para usted o para cualquier otra persona, pero también, bajo protesta de decir verdad, usted está obligado a informarnos a los diputados de lo que sucedió en Campeche, acerca de si es cierto lo que dice el *Diario de Yucatán*, y de si efectivamente usted hizo esas propuestas.

Entonces, le dejo el uso de la palabra por 10 minutos o quizá un poco más, no se exceda, pero alrededor de 10 minutos, por favor.

**La diputada** : Gracias presidente. Por motivos de salud, por problemas de causa mayor no pude acompañar a los demás integrantes de la comisión a Campeche, pero ya que estamos aquí, señor presidente, le quisiera comentar que me han dicho compañeros que no tienen el documento que le entregaron las personas del *Diario de Yucatán*, del que usted nos acaba de informar ahorita.

Entonces, yo le pediría, mientras está esta reunión, que el secretario técnico nos pudiera sacar copias y entregárnoslas a todos los integrantes de la comisión de este documento que les entregaron a los diputados del PAN, y a la secretaría técnica; y la secretaría técnica lo tiene también, entonces, si lo pudieran hacer del conocimiento de cada uno de los diputados, mientras se va desarrollando la sesión. Gracias.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 2, hoja 3, rpq

**El diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, está bien. Informarles también, antes de darle el uso de la palabra al diputado con licencia, por supuesto, diputado con licencia, licenciado Miguel Ángel Jiménez. Has acumulado muchos puestos a la vez, diputado y titular de la Lotería Nacional.

Pero decirles lo siguiente: Hay dos denuncias en la fiscalía especializada, uno de los partidos políticos que me ha reportado la titular de la Fepade y otra del Partido Acción Nacional, en el ámbito nacional por querrela. De Convergencia no sabía, pero sabía de los partidos allá en el estado... se acumularon, entonces estamos hablando de tres.

Me está pidiendo el licenciado Miguel Ángel Jiménez que a raíz de la reforma que hicimos recientemente hay una toma de protesta para jurar ante una comisión del Congreso decir la verdad, nada más que aquí estamos en un lapso que habría que valorarlo, respecto a que él se ha separado temporalmente de la titularidad y por lo tanto es su voluntad jurar ante esta comisión, el que toda la información que nos diga, que nos entregue es la verdad y que no le puede mentir al Congreso.

Que no le puede mentir al Congreso, porque si le miente al Congreso y después, en una investigación que haya, pues entonces eso puede traer, por lo menos, consecuencias políticas y jurídicas. Entonces, yo les ruego a todos los presentes que nos pongamos de pie para pedirle al diputado con licencia, licenciado Miguel Ángel Jiménez, que el día de hoy en esta sesión de la Comisión Especial para el Correcto Uso de los Recursos Públicos de los tres niveles de gobierno, que proteste decir exclusiva y únicamente la verdad en la información que entregue el día de hoy a esta comisión especial.

¿Protesta usted decir única y exclusivamente la verdad a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados?

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Sí, protesto.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 2, hoja 4, rpq

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Si así no lo hiciere tendrá ello consecuencias políticas y jurídicas, lo sabe y está consciente de ello. Muchas gracias. Continuamos.

Ahora sí, le voy a dar la palabra al diputado con licencia, Miguel Ángel Jiménez.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Muy buenos días señoras legisladoras, señores legisladores, compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Como un ciudadano más me presento en legítima defensa del honor y dignidad de mi nombre y del de mi familia.

Soy el primer interesado en llegar a la verdad estoy convencido de que la mejor manera de llevar este proceso de mi defensa es como un ciudadano más sin encargo administrativo y despojado del fuero que otorga la representación popular y sus privilegios, es decir, sin privilegio alguno y sin hacer uso de recursos públicos durante las investigaciones.

Adicionalmente es mi interés informar a esta soberanía y a los medios de comunicación, que hoy mismo por la mañana he solicitado a la dirigencia de mi partido, Nueva Alianza, la separación y suspensión de mis derechos partidistas, así como mi separación al cargo de consejero nacional, en tanto no se aclaren los hechos por las instancias correspondientes.

Todo esto con el único objetivo de no ser ocasión para afectar a quienes me han apoyado a lo largo de mi trayectoria profesional, y con quienes tengo una deuda de gratitud. Me acompaña la convicción de aclarar esta situación, no sólo porque convenga a mi interés personal, sino porque tenemos ante nosotros la oportunidad de cambiar el rumbo de la historia de México, y sentar un muy valioso precedente para que invoquemos siempre en estos casos, como principio precautorio la serenidad y la prudencia, y actuemos juntos para evitar que juicios sumarios acaben con reputaciones y honras de personas inocentes.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 2, hoja 5, rpq

El profundo respeto y confianza que tengo en la honorable Cámara de Diputados, de la cual tengo el privilegio de formar parte, me hacen asistir a esta comparecencia, de buena fe porque es mi convicción y mi profundo interés legítimo...

(Sigue turno 3)





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 1, rjg

... y la prudencia y actuemos juntos para evitar que juicios sumarios acaben con reputaciones y honras de personas inocentes.

El profundo respeto y confianza que tengo en la honorable Cámara de los Diputados, de la cual tengo el privilegio de formar parte, me hacen asistir a esta comparecencia de buena fe. Porque es mi convicción y mi profundo interés legítimo como ciudadano contribuir al proceso de consolidación democrática de México y del fortalecimiento del Poder Legislativo en su papel de peso y contrapeso, dentro del supremo poder de la federación.

Confío plenamente que en las manos de esta legislatura mi caso está en las mejores manos. Desconozco la razón por la cual se lanzó este ataque en mi contra. Confío en que las autoridades competentes encontrarán la verdad detrás de las motivaciones de dos agentes comerciales del grupo Megamedia y de los actores políticos que detonaron este linchamiento.

Hoy simplemente desconozco quién me acusa, de qué se me acusa y qué pruebas aportan. Acudo ante esta legislatura para darla cara y hacerle frente a las acusaciones invocando el principio jurídico de presunción de inocencia. Cito la tesis de la Suprema Corte de Justicia, cuyo rubro reza presunción de inocencia.

El principio de presunción de inocencia que en materia procesal penal impone la obligación de arrojar la carga de la prueba al acusador es un derecho fundamental que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza en general, cuyo alcance trasciende la órbita del debido proceso, pues con su aplicación se garantiza la protección de otros derechos fundamentales como lo son la dignidad humana, la libertad, la honra y el buen nombre que podrían resultar vulnerados por actuaciones penales o disciplinarias irregulares.

En consecuencia, este principio opera también en las situaciones extra procesales y constituye el derecho a recibir la consideración y el trato de no autor o no partícipe, en un hecho de carácter delictivo o en otro tipo



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 2, rjg

de infracciones, mientras no se demuestre la culpabilidad y por ende otorga el derecho la que no se apliquen las consecuencias a los efectos jurídicos privativos vinculatorios, a tales hechos en cualquier materia”. Cierro la cita.

La invitación que me hace la Comisión Especial Encargada de Vigilar el Correcto Uso de Recursos Federales, Estatales y Municipales, en Procesos Electorales Federales, recordemos que éste es un caso local, la atiendo con profundo respeto para dejar en claro que los dichos publicados por algunos medios de comunicación, son falsos.

Al respecto es mi deber hacer las siguientes aclaraciones: Como sucede con cualquier contratación del gobierno federal, Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se rige en primera instancia por lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Segundo. Antes de contratar con cualquier medio y de conformidad con los establecido en los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de todas y cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Lotería Nacional debe someter a consideración y aprobación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Gobernación, la estrategia anual de mercadotecnia y el programa anual de mercadotecnia, durante el mes de noviembre previo al ejercicio fiscal correspondiente.

Tercer. Toda contratación de publicidad debe sujetarse a la normatividad interna de la dependencia en la que se establece que las contrataciones deben estar debidamente fundamentadas con un anexo técnico y una justificación o dictamen, así como una requisición de compra y posteriormente los medios deben entregar a Lotería Nacional, los testigos de comprobación de las transmisiones o inserciones de información, las listas



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 3, rjg

de los premios, según sea el caso, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas del contrato firmado con la Lotería Nacional.

Todo esto quiero señalar, es del conocimiento del Diario de Yucatán, ya que esta empresa contó con un contrato comercial hasta el año 2008 en que el mismo fue cancelado. Voy a exhibir este contrato, lo voy a dejar en la comisión.

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Lotería Nacional, órgano que decide sobre las contrataciones de servicios y bienes, está conformado por los siguientes servidores públicos: Los directores generales y directores de Lotería Nacional, de administración, comercialización, informática, programación y presupuesto, mercadotecnia, publicidad, así como por representantes de la subdirección general jurídica de la misma Lotería Nacional, del órgano interno de control y de un servidor público designado directamente por la Secretaría de la Función Pública.

Quinto. Cabe señalar que como director general de Lotería Nacional, me reuní desde el primer día de mi encargo, con representantes comerciales de todos y cada uno de los medios federales y locales. También lo hice con gente del grupo representes del grupo Megamedia, como lo he venido realizando de manera cotidiana y permanente con representantes comerciales de medios nacionales y locales.

Lo que se trata en estas reuniones es de carácter exclusivamente comercial, toda vez que cualquier otra cosa es de imposible realización, de acuerdo con la normatividad vigente.

Sexto. De todo lo anterior se desprende que son falsas las aseveraciones que afirman haber tenido una oferta millonaria de contratación directa y discrecional y con un alcance más allá de lo comercial. De igual manera es falso que la institución haya ofrecido un contrato de publicidad para los productos Melate, Tris y Progol, toda vez que estos son productos comerciales de la empresa pública Pronósticos Deportivos, entidad



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 4, rjg

completamente distinta a Lotería Nacional y señalado en el dicho de las primeras notas periodísticas del Diario de Yucatán.

Séptimo. Como es de su conocimiento, el diario *Reforma* del 11 de abril señala y cito textual: “En la denuncia presentada por el gerente del grupo Megamedia en Campeche, Adolfo Ceballos, no se responsabiliza a Jiménez, de delito alguno”.

Ocho. De la misma manera el pasado 5 de abril, el periódico *Excelsior* destaca que grupo Megamedia, niega tener evidencias por medio de un escrito de su director comercial señor Miguel Esquivel Baqueiro, en el que textualmente señala: “no tener información alguna sobre los hechos solicitados y señalados”.

Noveno. Lotería Nacional cumple cabal y escrupulosamente con la legislación vigente por lo que los servidores públicos de esta institución están a la disposición de cualquier instancia jurisdiccional y administrativa, federal o local, con el objeto de aclarar esta acusación infundada contra servidores públicos de esta institución.

El miércoles pasado derivado de un acuerdo con la junta directiva de Lotería Nacional, solicité a la Secretaría de Función Pública, acordar mi separación temporal, del cargo de director general de esta institución.

Una decisión que tomé por convicción y en plena congruencia con el profundo interés que tengo en que las investigaciones en curso se realicen con absoluta diligencia, transparencia y sin obstáculo alguno de mi parte. Sin embargo, no puedo renunciar a los derechos inalienables a que todo mexicano accede cuando enfrenta una acusación de carácter penal y que se traduce en los derechos constitucionales de defensa como lo son el de conocer por conducto de la autoridad competente, quién me acusa, de qué se me acusa y quiénes son los testigos que deponen en mi contra.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 5, rjg

Cabe señalar que el fin último de esta comisión es que fue creada para presentar eventualmente una denuncia ante la Fepade y este hecho está cumplido plenamente.

Me reservo mi derecho pleno de acudir en el momento en que así considere conveniente a las instancias legales, civiles y penales, federales y locales correspondientes, en busca de resarcir el daño moral que se me ha arrogado a mi nombre y al de mi familia.

Reitero que mi actuación siempre ha estado apegada a derecho observando y obedeciendo la normatividad vigente que rige a Lotería Nacional y a los servidores públicos federales.

Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. Muchas gracias. e encuentra con nosotros el diputado Jaime Rivera Cervantes, del Partido del Trabajo, integrante de la Comisión Especial. Vamos a iniciar la ronda de participaciones por partidos políticos. Daríamos el uso de la palabra al Partido Socialdemócrata, a la diputada Marina Arvizu...

(Sigue turno 4)



Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria  
Subdirección de Registro Parlamentario

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 3, hoja 6, rjg



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 4, hoja 1, goyc

... Yo más que hacer un posicionamiento, porque no estamos en una reunión habitual de comparecencia de un funcionario público, sino estamos en una Comisión Especial que cumple un objetivo muy puntual y que esa es la razón por la que se encuentra el licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

Yo sólo tengo preguntas, más que un posicionamiento y durante su exposición me estuvieron surgiendo algunas dudas.

Este caso es muy preocupante, sea o no cierto, efectivamente, nosotros presumimos su inocencia, como usted lo acaba de leer en la jurisprudencia de la Corte, pero independientemente o no de esto, estamos frente a un joven político, que por lo menos en el discurso ha impulsado, entre otras cosas, el uso no patrimonial de los recursos públicos.

Para no prejuzgar en este asunto, quiero hacerles varias preguntas, que nos permita a nosotros formarnos un criterio para tomar una decisión con respecto a esta Comisión deslindar su responsabilidad o confirmarla, si ese es el asunto y esperar que con valentía sea capaz de reconocer su error, si es que así es.

Yo quiero hacerle varias preguntas; la primera, es que si es habitual que el director de la Lotería Nacional contrate directamente medios de comunicación.

Otra pregunta que le quiero hacer es, si este era el primer intento de contratación o ya había habido otros contratos que usted hubiera realizado con otras empresas de medios de comunicación en otras partes del país.

También le quiero preguntar cómo ha sido esta actividad en los últimos tres años de la Lotería Nacional, si los directores anteriores también habían tenido esta actividad de esa naturaleza y si de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, que por supuesto usted tiene facultades para hacer este tipo de contrataciones, todo se ha hecho por adjudicación directa o por invitación restringida con respecto a los medios de comunicación.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 4, hoja 2, goyc

La pregunta que sigue es, ¿estuvo usted en Campeche, en una reunión, como lo relatan los directivos o las personas del Diario de Yucatán? Si estuvo ahí, me gustaría escuchar de su voz quiénes lo acompañaban en esa reunión y cuál era el objetivo de su visita.

Finalmente, si el objetivo de su visita era una contratación con medios de comunicación, según lo que relatan los directivos del Diario Oficial de la Federación de Yucatán, había personas que no tenían nada que ver con la función del ejercicio de la Dirección de la Lotería Nacional.

Si en esa reunión, como usted nos dirá en un momento, estuvieron personas vinculadas al Partido Acción Nacional y un empresario de reconocido apellido, ¿qué estaban ellos haciendo ahí, si era una contratación directa de la Lotería Nacional?

Si no fue una contratación directa de la Lotería Nacional, me gustaría saber ¿cuál era el objetivo de su reunión? Y si cuando usted regresó le tuvo que informar a su Junta Directiva de la Lotería Nacional cuáles fueron los resultados de su visita de trabajo, si es que así fue, en la ciudad de Campeche. Muchas gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Muchas gracias, diputada Marina Arvizu. Se está tomando nota de todas las preguntas para que... son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, participaciones. Podemos que participen los 7 o al 3, 4 hacemos una pausa y...

8 somos, si es cierto.

Si ya lo dije desde un principio, lo sostengo. Le doy el uso de la palabra al diputado Manuel Cárdenas, del Partido Nueva Alianza.

**El diputado Manuel Cárdenas Fonseca:** Gracias, diputado presidente. Yo celebro que esté con nosotros Miguel Ángel Jiménez Godínez, quien como lo señaló la diputada Arvizu, en muy reiteradas ocasiones ha





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 4, hoja 3, goyc

dado muestras de sus posicionamientos en aras de un servicio público honesto, que se ejecute a cabalidad y que no trasgreda inclusive las facultades, vistas estas como obligaciones y no como atribuciones discrecionales.

De lo que aquí nos plantea destaco lo que él comenta de parte de integrantes del grupo MegaMedia, de que no tenían prueba alguna ni cómo confirmar su dicho.

Es cierto que esto tiene un alto contenido político; es cierto también que para eso están las instituciones que nos hemos creado para dirimir este tipo de controversias; es cierto también que esta comisión debe de ser muy pulcra en su trabajo, porque ya de suyo se ciernen sobre la misma criterios discrecionales, para el cumplimiento de sus funciones, como denuncias anteriores, el caso de Veracruz o simple y sencillamente el hecho de —que ahí están en los medios también—, simple y sencillamente el hecho de que el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política no se haya hecho del conocimiento de todos los grupos parlamentarios y haya aparecido sólo con tres firmas, como así dio cuenta en la versión estenográfica de la sesión el secretario que dio lectura al punto de acuerdo respectivo. Es cierto también que después pudieron haber recabado otras firmas.

Lo que aquí prevaleció es el por qué, y así lo hice saber, el por qué esos tres grupos parlamentarios no quisieron por ningún motivo adicionar un punto adicional y que propuso un servidor, que versa sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

Muestra de que el grupo Nueva Alianza en esta Legislatura siempre ha sido partidario de la transparencia y la rendición de cuentas, se señalan hechos desde el inicio de esta Legislatura, como cuando un servidor le destacó a Francisco Gil Díaz el abuso que se había hecho de la figura de los fideicomisos y a su vez, hice la exhortación para que esta Cámara no se desgarrara las vestiduras, simple y sencillamente modificáramos la ley para que esa actitud o esa actividad no fuera recurrente. Eso evidentemente habla de transparencia y rendición de cuentas.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 4, hoja 4, goyc

También el hecho de las cuentas públicas, que siguen sin dictaminar y que al final de esta Legislatura pareciera ser que van a tener luz y van a poder salir siendo dictaminadas en función del mandato que nos establece la propia ley.

Y así pudiéramos enumerar muchos eventos, el Comité de Administración de la propia Cámara, en las que quien nos acompaña aquí, Miguel Ángel Jiménez Godínez, entonces en su encargo de coordinador parlamentario, siempre con mesura, con respeto, planteó eventos en el que pudiéramos transitar a que los mexicanos tuviéramos un mejor conocimiento de qué pasa con los recursos públicos y qué pasa con el actuar de los funcionarios públicos, de los Tres Poderes y de los organismos autónomos. No se circunscribió nunca, nada más a etiquetar en particular un tema.

Destaco eso que aflora de su participación de que el propio grupo MegaMedia cae en contradicciones.

No somos nosotros un tribunal de alzada; no somos autoridad jurisdiccional e inclusive, lo que destaco también es que de muto proprio él se separa del encargo; de muto proprio se ofrece a concurrir ante las autoridades jurisdiccionales competentes; de muto proprio se ofrece aquí a tener una participación y declarar e informar bajo protesta de decir verdad y eso contrasta significativamente contra un grupo, que teniendo todos los recursos económicos, ah, cómo hemos batallado para que pueda saber cuál es la autoridad correspondiente a la que debe de concurrir para presentar la denuncia.

Por eso destaco también cómo estos tres grupos parlamentarios, que evidentemente ni distinguen a todos los que conforman los grupos ni a todos los que conforman los partidos. Muy probablemente haya sido la voluntad de integrantes, que no es la totalidad de sus grupos...

(Sigue turno 5)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 5, hoja 1, ahm

... que conforman los partidos, muy probablemente haya sido la voluntad de integrantes, que no de la totalidad de esos grupos, en que se prestaron en el voto del pleno a no aceptar una simple y sencilla invitación al grupo, a que concurriera ante la autoridad correspondiente. Son dos situaciones que contrastan totalmente, una, elusiva de concurrir ante la autoridad competente y otra preactiva de concurrir para que se esclarezca la verdad.

Sobre esa base, sobre esa expresión que usted plantea, también al parecer, así como aquí en esta comisión no tenemos el documento que se les entregó a quienes asistieron a Campeche, como lo planteó nuestra compañera, y tampoco sabemos si fue debidamente presentado ante la autoridad o nada más fue si trae el acuse de recibido o no. Sería muy sano que como siempre sucede, en cuanto las tengan nos las hagan llegar; pasaron demasiados días como para que todavía no la tengamos, no hagamos cosas buenas que parezcan malas, porque muy fácil hubiera sido, después de tantos días que han transcurrido, hacer llegar copia de la documentación a todos los integrantes como sucede en todas las comisiones previa a una reunión, que se le hacen llegar toda la documentación soporte del tema que se va a tratar.

Pero en fin, yo acuso ahí también la buena fe y la presunción de inocencia. Yo le preguntaría al licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez, a la luz de que al parecer de su participación también se destaca que todavía no conocen las denuncias que supuestamente, porque nosotros tampoco las conocemos, se presentaron ante las autoridades correspondientes y en el señalamiento que él hace de que a la hora que guste la autoridad competente él concurrirá, no me queda más que expresar por un lado las dudas de lo que he estado imbuido este asunto, respecto del comportamiento de varios compañeros del Poder Legislativo, no todos, evidentemente, las dudas de la empresa que se acusa como dañada cuando que pasaron muchísimos días para que, y no sé aún porque no tengo documento que así lo compruebe, concurra ante la autoridad competente, simple y sencillamente que nos reiterara quién es el funcionario, el ejecutivo del propio grupo Megamedia, que contradice a los propios compañeros de la empresa.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 5, hoja 2, ahm

Y si por las instituciones responsables de dirimir este tipo de situación, ya ha sido usted, ya se le ha corrido traslado de las supuestas denuncias que han presentado. Por el momento es cuanto, ciudadano presidente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Francisco Elizondo Garrido:** Gracias, presidente. Antes que nada celebro al igual que mis compañeros que el día de hoy Miguel Ángel se encuentre con nosotros porque eso demuestra la voluntad para esclarecer los acontecimientos.

Me voy a concretar a realizar mis preguntas y la primera tiene que ver con una nota que sale publicada de nuevo el día de hoy en el *Diario Yucatán*, en la que nos informa que una empresa denominada Mala Idea, S. A. de C. V., al parecer propiedad del señor Miguel Ángel Jiménez y de los familiares de la señora Elba Esther Gordillo, se vieron favorecidos en contratos millonarios.

Vemos que en el año 2007 hubo un contrato por casi 16 millones de pesos, en el año 2008 otro por 20 millones de pesos; en el año 2009 volvemos a ver otro por 20 millones de pesos.

Quisiera, señor Miguel Ángel Jiménez, que nos respondiera si existe o hubiese existido algún conflicto de intereses, porque aparece como propietario de una de estas empresas y por otro lado se desempeñó como director de la Lotería Nacional, aunado a que estos contratos se adjudicaron por vía directa, violando la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios al Sector Público. Esta es una nota que aparece el día de hoy, que a continuación se la voy a hacer llegar, en el cual menciona que hay un conflicto de intereses en el tiempo que estuvo a cargo de la Lotería Nacional.

Por otro lado, quisiera saber si el objeto del organismo, y me refiero a la Lotería Nacional, si es apoyar económicamente las actividades de asistencia pública a cargo del Ejecutivo federal, cómo se pretende



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 5, hoja 3, ahm

mejorar la imagen de esta institución, y saber si considera usted que la Lotería Nacional ha trastocado sus finalidades filantrópicas.

Por último también, qué nos puede informar la auditoría interna de la Lotería Nacional y qué acciones se están reservando para garantizar la independencia de sus decisiones e iniciar una revisión. Le agradezco mucho por sus respuestas.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias, diputado Francisco Elizondo. Toca el turno al diputado Francisco Melo, del Partido de convergencia.

**El diputado José Francisco Melo Velázquez:** Gracias. Bueno, por parte del Grupo Parlamentario de Convergencia, más allá de entrar a una serie de cuestionamientos que le haremos al propio señor Miguel Ángel Godínez, que por cierto de nueva cuenta reconocemos su participación, se ve que hay la voluntad de coadyuvar a los trabajos de esta comisión y sobre todo al esclarecimiento de este tema, que es usted particularmente el más interesado.

Pero a reserva de que no hemos tenido hasta el momento la versión de lo que los propios directivos de la empresa Megamedia declararon, no fue posible con nosotros, porque acudieron directamente a la PGR en Campeche para dar su versión de los hechos, nosotros advertimos claramente que aquí existe simplemente una exposición tanto de acusados que no tenemos, estamos esperando esa versión y del acusado, creo que es la oportunidad de escuchar la versión del acusado, la versión de los demandantes o no se ha hecho pública.

La Fepade está haciendo, ya en estos momentos las averiguaciones y el trabajo que le corresponde, pero en cuanto al Grupo Parlamentario de Convergencia, nosotros vemos más allá de la decisión personal del señor Miguel Ángel Jiménez, diputado federal con licencia y hoy separado temporalmente de la titularidad de la Lotería Nacional, reconocemos que hay una decisión personal para haberlo hecho, para permitir que las investigaciones tuvieran el mejor cause posible, pero nosotros vemos que más allá de una decisión personal,



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 5, hoja 4, ahm

aquí hay un problema grave de diseño institucional, y ese es el posicionamiento de Convergencia al respecto.

¿Por qué? La designación de usted como director de la Lotería Nacional, de acuerdo al artículo 89 constitucional, bueno, es una de las atribuciones del señor presidente de la república; en estos momentos la tarea investigadora para definir las responsabilidades, posiblemente cometidas, está a cargo de la Fepade, la cual depende de la PGR, el cual también lo propone el señor presidente de la república.

La secretaría que debería estar vigilando la función de los servidores públicos y posiblemente definirle la sanción o inhabilitación de su cargo, bueno, pues al señor Salvador Vega Casillas también lo propuso el señor presidente de la república.

Y finalmente, el partido político al que se presume que buscó beneficiar comprometiendo recursos de la Lotería Nacional, es el partido del señor presidente de la república.

Nosotros vemos aquí una gran simulación. Perdónenme que se los diga: reconocemos, insisto, la decisión personal del señor director, separado temporalmente de su cargo, pero las responsabilidades de dar, determinar las responsabilidades del funcionario público que hoy comparece con nosotros, está, perdonen la expresión, la pelota en la cancha del propio presidente de la república.

Son instituciones que dependen en la última instancia, de un mismo jefe. Nosotros más allá de la actitud personal de separarse de su encargo y comparecer en este momento con nosotros, ha quedado claro y lo discutimos en el seno de la comisión, cuáles eran nuestras atribuciones y límites de esta propia comisión.

Qué bueno que hemos coadyuvado a que esto se investigue y ser caja de resonancia de temas como éste, porque no se pueden permitir. Pero sí queremos resaltar que ya las atribuciones o las posibilidades de la comisión especial han quedado rebasadas y el papel está en la fiscalía y en la Secretaría de la Función



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 5, hoja 5, ahm

Pública, pero queremos resaltar precisamente esto, ese es un ejercicio de simulación. Ese es el problema del país, el gobierno que ha tenido ya ocho años, nueve, en su encargo, ha dejado intocadas las instituciones, por eso podemos reconocer decisiones personales pero hay un problema de diseño institucional y todos, las autoridades, todas las instituciones involucradas en este tema, dependen de un mismo jefe, que es el señor presidente de la república.

Entonces para nosotros esto ya es un asunto de simulación, es un ejercicio que no advertimos que pueda tener consecuencias, insisto, en una escena caricaturesca, se van a sentar en la misma mesa y van a obedecer el jaloncito de orejas que les va a dar el mismo señor presidente de la república. Es el jefe de todos. Para nosotros esa es nuestra posición.

Y más allá de hacerle una pregunta directa al señor diputado federal con licencia, nosotros sí quisiéramos escuchar la versión final que tuvieron los hoy demandantes...

(Sigue turno 6)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 6, hoja 1, nm

... en una escena caricaturesca se van a sentar en la misma mesa y van a obedecer el jaloncito de orejas que le va a dar el mismo Presidente de la República, es el jefe de todos, para otros es nuestra posición.

Y más allá de hacerle una pregunta directa al señor diputado federal con licencia, nosotros sí quisiéramos escuchar la versión final que tuvieron los hoy demandantes, porque a final de cuentas, insisto, son simplemente una disputa de dos versiones, la del Diario de Yucatán, que dice, como fueron los hechos, qué fue lo que el señor supuestamente comprometió recursos públicos de la Lotería Nacional para favorecer al candidato Mario Ávila.

Que por cierto, la Comisión descubrió que el coordinador de campaña era al propio tiempo... el señor Jorge Luis Lavalle Mauri, era delegado de la Secretaría de la Educación Pública en el estado de Campeche, otra vez el problema de diseño institucional en este país. El propio coordinador de la campaña de Acción Nacional a gobernador del estado de Campeche, era al propio tiempo titular de la oficina de servicios federales de apoyo a la educación pública. Es decir, funcionario de la SEP y al propio tiempo coordinador de campaña electoral de un estado.

Por eso insisto, más allá de lo que pudiéramos hoy votarle al señor diputado... nosotros quisiéramos escuchar su versión, porque sí hemos escuchado que esto ha sido un debate público, el Diario de Yucatán publica en su versión y su denuncia pública, el señor ha tenido que hacer de manera pública en diversas entrevistas, él ha detectado o ha acusado que esto es un asunto en el que han querido involucrarlo y arrastrarlo a un terreno electoral local para desviar la atención de la Lotería Nacional y el ejercicio de gobierno.

Entonces es un asunto políticamente evidente, vamos a preguntarle si usted, así como el Diario allá lo ha denunciado ante las autoridades correspondientes, si usted va a hacer lo mismo contra ellos por difamación o calumnias, o lo que pueda proceder, porque a final de cuentas esto es un asunto de versiones encontradas.





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 6, hoja 2, nm

La única pregunta que podría yo hacer es esa, además quisiera que la secretaría técnica nos leyera o nos hiciera extensivo la denuncia que hace el diario de Yucatán al respecto. Muchas gracias.

**El diputado** : Gracias, diputado... Me ha pedido el licenciado unos minutos para ir al tocador, en cinco minutos estamos nuevamente, menos de cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio de Jesús Díaz Athié.

**El diputado Antonio de Jesús Díaz Athié:** Nada más para recordar toda vez que los partidos no tenemos la copia del documento de denuncia, los artículos posibles de violación en caso de comprobarse este ilícito, obviamente inician con los de la Constitución: 6, 41, 85, 99, 108, 116, 122, 134, 97; del Cofipe: 105, 347; del Código Penal Federal, libro segundo, título vigésimo cuarto, el que se refiere a delitos electorales, el código federal de procedimientos penales, en especial el 117.

A la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos, las normas, reglamentos sobre imparcialidad de recursos públicos del día 29 de 2009, de acuerdos del IFE.

Obviamente decir de este hecho muy lamentable que usted mismo ha dicho que ignora el origen, pero bueno, es una acusación muy seria, que podría trastocar inclusive el proceso electoral que estamos llevando a acabo en todo el país a nivel federal, independientemente de lo que sucedió localmente o pudo haber sucedido en el estado de Campeche.

En términos de lo que acordamos, las preguntas iban a ser posterior, es muy interesante después de conocer el documento, saber, licenciado, ¿en términos de qué motivos pudiera tener la persona que lo acusa de hacerlo? ¿Qué razones pudiera haber para que lo hiciera? En su opinión, obviamente, no puede ser usted adivino, pero sí saber porqué, qué razones tendría para hacerlo.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 6, hoja 3, nm

Por último, decirle que todos esperamos que esto salga con una gran claridad para beneficio del país, de sus instituciones, del proceso electoral, repito, que estamos viviendo a nivel federal, independientemente de los locales, saber con puntualidad si usted nos quisiera informar, si no lo haremos directamente a la Lotería, con quiénes firmó contrato usted personalmente, y durante el tiempo que usted estuvo en la dirección, con qué otras empresas se firmaron estos convenios, ya sean nacionales, locales o regionales.

Por lo pronto es todo y lo esperamos en la segunda fase.

**El diputado** : Gracias, diputado Díaz Athié. Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Fernández.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias, presidente. Antes de iniciar, sí quisiera reconocer la actitud del licenciado Miguel Ángel Jiménez al venir fuera de todo cargo a hacer esta comparecencia y a darnos las respuestas que se necesitan, esperamos que esta actitud personal pueda ampliarse y nos pueda dar las respuestas, pueda ampliarse a toda la institución y darnos las respuestas que se requieren, no solamente para esta Comisión, sino para todo el público de México que está pendiente de este caso.

La divulgación pública del trato que pretendía pactar... de este supuesto trato que pretendía pactar el director de la Lotería Nacional con el Diario de Yucatán, es algo que debe avergonzar a las autoridades. Es uno más de los abusos para intervenir tramposamente en los procesos electorales, tal y como lo hizo Vicente Fox en el 2006, lo cual fue reconocido ampliamente por el dictamen del Tribunal Federal Electoral y hoy nuevamente lo está repitiendo el señor Calderón.

Se trata de un engaño orquestado desde Los Pinos, las giras proselitistas de Calderón entregando electrodomésticos, su publicidad desmedida, la clara intencionalidad de electorera de las resoluciones gubernamentales y el clima de confrontación que quiere por todos los medios. Introducir el Partido de Acción Nacional a lo único que va a conducir es que a la crisis económica social y de inseguridad que ya



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 6, hoja 4, nm

padecemos se le sume un clima de encono político y la consecuente división de los mexicanos, tal como sucedió en el 2006. Pareciera que estos escenarios electorales son en los que mejor se mueven, en los climas de división.

México no se lo merece y no se lo podemos permitir los legisladores, quedándonos de brazos cruzados. Por ello urge que esta Cámara actúe ya con efectividad y rapidez, de tal manera que podamos frenar lo que puede ser el desastre definitivo de este proceso electoral y por ende del país. En consecuencia proponemos que esta Comisión, más que hacer preguntas, que esta comisión someta al pleno de la Cámara de Diputados los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Como la única manera de detener las trampas y la actuación dolosa del gobierno es la transparencia, requerimos que la Lotería Nacional entregue copia certificada de los contratos de publicidad suscritos con los medios de comunicación.

Segundo. Que nos informe por escrito los criterios de asignación de los contratos, montos y recursos comprometidos para este año y los tres años siguientes. Así como los plazos de vigencia de cada contrato.

Tercero. Que nos informe por escrito el destino de los recursos que supuestamente canaliza a las tareas de la asistencia pública, a qué organizaciones y grupos de ayuda...

(Sigue turno 7)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 7, hoja 1, gvh

... que nos informe por escrito qué hace con los recursos de los premios no cobrados o los billetes de lotería que no fueron vendidos y resultaron premiados. Desde hace mucho hay sospechas de negocios ilícitos y trampas en este proceso. El más reciente —y ha habido muchos en la Lotería Nacional— fue la canalización de recursos a la organización Vamos México que creo que quien la dirigía en ese momento era la esposa del actual candidato del PAN a la gubernatura de Nuevo León.

La situación que vive la Lotería Nacional no es un caso aislado. Por ello demandamos que el gobierno federal nos informe con todo detalle y por escrito los contratos de publicidad que han firmado dependencias como el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit y la banca de desarrollo. Todo ello en un plazo no mayor a 15 días, ya que están por empezar en este mismo tiempo las campañas electorales.

La equidad y la austeridad en los procesos electorales fue el principal objetivo que nos llevó en esta cámara y en la Cámara de Senadores a meses de trabajo para hacer una reforma electoral que diera certeza y equilibrio a los procesos electorales en el país.

Si nosotros dejamos pasar esto, esta reforma va a ser nada más una simulación, como bien lo dijo nuestro compañero, y las acciones que haga esta comisión van a ser nada más para cualquier distracción de un rato de leer alguna nota periodística, pero no vamos a estar actuando como legisladores, que estamos comprometidos a que los procesos electorales se desarrollen con apego a la ley. Es cuanto, presidente.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Gracias, diputada Mónica Fernández. Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo de la Torre.

**El diputado Eduardo Santiago de la Torre Jaramillo:** Muchas gracias. Muy buenos días a los 12 integrantes de esta comisión que tuvo a bien Miguel Ángel Jiménez de tener un poder de convocatoria para que pudieran asistir todos.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 7, hoja 2, gvh

En primera instancia, viene aquí un hecho que es la publicación de un intento, secuestro, soborno en el *Diario de Yucatán*. Nosotros queremos decir que es un periódico prestigiado, es un periódico que Acción Nacional ha reconocido como uno de los actores que han provocado el cambio político en el sureste del país; es un periódico en el cual escribió Carlos Castillo Peraza durante muchísimos años y estamos ciertos de que en una sociedad democrática a una denuncia pública se le tiene que dar curso. Pero también la denuncia pública se tiene que basar en pruebas, en hechos contundentes.

Es así como Acción Nacional históricamente ha denunciado la división que ha tenido este país históricamente entre un país real y un país legal. En congruencia con Acción Nacional de fortalecer un estado de derecho, hoy estas denuncias están en la Fepade, hoy este trabajo lo tiene que realizar la Procuraduría General de la República.

Acabo de escuchar una intervención donde inclusive ya no solamente somos vigilantes, sino hasta punitivos. Es decir, ya se desdibujó también la naturaleza de esta misma comisión. El gobierno federal, a diferencia del viejo régimen, cuando se acusaba a algún funcionario se le mantenía en el gobierno. Hoy no solamente se le ha separado del cargo; también, como lo ha esclarecido *motu proprio* Miguel Ángel Jiménez, se ha separado, hizo una distinción que tenemos para evitar complicidades como se tenían en el pasado y que las propias investigaciones y que las instituciones, más allá de los agoreros del desastre, de la desestructuración institucional que se pretende discursivamente en este país, están a prueba las instituciones y tienen que darle un curso conforme a derecho. Esto es a lo que Acción Nacional está no solamente contribuyendo a que se investigue este caso en particular.

Finalmente, queremos rechazar todo este tipo de prácticas. Acción Nacional no realiza estas prácticas históricamente y por eso estamos relocalizando al ex funcionario y también a las propias instituciones para que le den un cauce institucional y jurídico y se pueda resolver esto en los próximos días. Muchas gracias.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 7, hoja 3, gvh

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Muchas gracias, diputado Eduardo de la Torre, del Partido Acción Nacional. Pasaríamos a la participación del licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

**El ciudadano Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Muchas gracias, presidente, señores legisladores. Primero que nada, quisiera hacer entrega del contrato que estuvo firmado hasta el 2008 por *Diario de Yucatán* con Lotería Nacional, un contrato de carácter comercial, como aparece en las cláusulas, y que dejó de tener vigencia durante el 2008.

Empezaré haciendo puntual señalamiento de las preguntas que me han formulado los señores y señoras legisladores. Sin embargo, en consonancia con lo que ha comentado el diputado Athié, quisiera señalar que de acuerdo con los artículos constitucionales 20 y 21 y los del Código Federal de Procedimientos Penales, 102 y 128, fracciones ii y iii, el día de hoy no he sido notificado por autoridades correspondientes, en términos de los artículos constitucionales 21 y 102, de los hechos que conforman formalmente la imputación que debo enfrentar. Por lo tanto, no puedo informar más allá de lo que he dicho en entrevistas públicas, que ha sido consignado por algunos medios de comunicación, y lo que he señalado el día de hoy ante esta soberanía, toda vez que estos hechos ya están siendo materia de una investigación ministerial regida por el sigilo.

Retomando estas aseveraciones, quisiera señalar, primero, que quede constancia plena de mi encuentro y de mis encuentros con directivos cotidianos de medios de comunicación nacionales y locales. A mi ingreso, el 1o. de febrero, decidí, como política de la nueva administración, que Lotería Nacional hiciera énfasis en campañas publicitarias de orientación eminentemente local, a través de la contratación directa con medios locales electrónicos e impresos, directamente en las regiones y en los estados.

La razón fundamental es que México se transformó de ser un país eminentemente centralista en lo económico y en lo político, a ser un país policéntrico, en donde los estados, las regiones, las ciudades juegan sus propias dinámicas.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 7, hoja 4, gvh

Esta dinámica, vista desde una óptica estrictamente comercial, no estaba presente en Lotería Nacional. Un esquema obeso y viejo de contratación nacional imponía rigideces extremas a la contratación de medios locales. Esto lo hacía oneroso e ineficiente.

Las campañas locales de la nueva administración buscan rescatar las particularidades de cada una de las regiones del país con el objeto de proporcionar exclusivamente los productos de Lotería Nacional. De hecho, circunscribe las campañas exclusivamente a los productos que he señalado, a los sorteos de Lotería Nacional, y nunca a los sorteos Melate, Tris y Progol, producto de la primera acusación aparecida en los medios públicos.

Los encuentros de los directivos de Lotería Nacional con representantes de medios de comunicación, representantes comerciales y en algunas ocasiones dueños de medios de comunicación electrónicos, impresos locales y nacionales, persiguen única y exclusivamente un objetivo: generar mayores ventas y por lo tanto más recursos para la asistencia pública.

El acercamiento con grupo Megamedia no fue el único, fue uno de muchos. Sí existió y esto responde a la gran penetración que este grupo de medios tiene en materia de publicidad en la región de la Península de Yucatán. Como en otros casos, la Península de Yucatán representa una representación importante en las ventas del mercado de lotería.

El caso concreto del 2008 representó para Yucatán 38 millones de pesos en venta de lotería, 13 millones de pesos para Campeche y 28 millones para Quintana Roo. Todo ello soportado por una plataforma regional y convirtiendo...

(Sigue turno 8)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 8, hoja 1, eas

... 8 millones de pesos, en venta de lotería, 13 millones de pesos para Campeche y 28 millones para Quintana Roo. Todo ello soportado por una plataforma regional y convirtiendo de esta región la cuarta región de mayor venta de Lotería Nacional, en México.

Es importante señalar categóricamente que los acuerdos comerciales que celebra Lotería Nacional, incluidos los de publicidad, son exclusivamente para incrementar los recursos relacionados a la asistencia pública.

Con respecto a los comentario vertidos por la diputada Marina Arvizu, cabe señalar que no he realizado sin ninguna sola contratación a lo largo de este año, toda vez, que los contratos antes de contratar cualquier medio de conformidad con lo establecido en los lineamientos generales, para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión, evaluación de las estrategias, los programas, las campañas de comunicación social de las dependencias y de las entidades de la administración pública federal, Lotería debe someterse a consideración y aprobación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Gobernación, la estrategia anual de mercadotecnia.

El programa anual de mercadotecnia debe de presentarse durante el mes de noviembre previo al ejercicio fiscal correspondiente. Derivado de esto, en lo concerniente a la contratación de medios locales, se hizo una consolidación con empresas que tienen su base en la Ciudad de México y desde ahí se contratan medios locales. De ahí la urgencia e importancia de avanzar en la contratación a través de esta normatividad que se acaba de señalar, que los medios locales indispensables para la estrategia de comunicación y mercadotecnia de este año 2009.

Con respecto a las aseveraciones del diputado de Convergencia, sigo creyendo que esta es una instancia valida, creo en las instituciones, no descalifico a nadie, y está en esta soberanía el poder avanzar de manera eficiente, en que esto no sea simulación de nadie, ni a favor de nadie. Creo que aquí nadie esta en esta legislatura, no es mi intención generar cortinas de humo, sino encontrar la verdad.





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 8, hoja 2, eas

Con respecto a los comentarios del diputado Elizondo, si quisiera señalar, que existe incluso una investigación del Órgano Interno de Control y de la Función Pública, así como de la Fepade, en este sentido quiero señalar que se están girando notificaciones y citatorios para comparecer ante el Órgano Interno de Control, los representantes institucionales de la Secretaría de la Función Pública, en mi caso será esta misma semana y habrán de quedar absolutamente claras todos y cada uno de los señalamientos en materia de contratación a que se hace referencia.

No puedo sino reaccionar al tema que hoy leí, que iba hacer del conocimiento de la opinión pública, en el *Diario de Yucatán*, en el que se presenta una información que ha sido publicada con anterioridad y ha sido aclarada, puntualmente, en los mismos medios que ha sido publicada, sobre mi supuesto vínculo con una empresa de mercadotecnia, que ha sido contratada por diversas entidades publicas.

Hago también entrega del acta constitutiva, desde el principio y todas sus actualizaciones, al presidente de la Mesa Directiva, para dejar en claro que no soy y nunca he sido socio de ninguna empresa de mercadotecnia y que esto es parte de una acción más del *Diario de Yucatán*, por seguir enturbiando las investigaciones al respecto. Hago entrega señor presidente.

De igual manera quiero señalar, que acogiéndome a los principios de sigilo que habíamos comentado, serán las autoridades correspondientes quienes habrán de señalar las motivaciones de quienes han iniciado esta investigación, quienes son los testigos, quienes han presentado pruebas y contestar también a las preguntas correspondientes que si he sido citado en una ocasión por la Fepade, por la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, se suspendió el citatorio y me volverán a citar en cuando tengan la información recabada de todos y cada uno de los involucrados en este caso. Será también en los próximos días, así lo entiendo.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 8, hoja 3, eas

De los cometarios de la diputada Mónica Balboa, respetuosamente, quiero señalar que hago votos, porque la autoridad correspondiente de la Lotería Nacional, que no será mi caso, cumpla puntualmente con todas las solicitudes e información por escrito que usted ha solicitado.

Finalmente, comentar que estoy a la disposición de cualquier solicitud adicional de información que cuente, con que yo cuente, que en carácter de un ciudadano más y pueda portarlas para que esta comisión esclarezca el caso y llegue hasta sus últimas consecuencias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Licenciado Jiménez, hay un diputado que quiere hacer una pregunta, a pesar de que hemos concluido la parte, antes que terminemos, le pregunto si usted está de acuerdo a contestar alguna pregunta de un legislador.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Señor presidente, con todo respeto a esta soberanía; he dicho cuanto tengo que decir a esta soberanía, le agradezco mucho por su atención.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Diputada Mónica. Mónica antes.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias, presidente. Entendemos sus condiciones de sigilo, hasta que no conozca, lo que nos ha explicado es que no le han notificado de ninguna investigación.

Sin embargo, en el fólder que nos entregó la secretaría técnica de esta comisión vienen varias denuncias, precisamente, a la licenciada Alelí Gómez González, fiscal especializada para la atención de delitos electorales, firmada por el presidente de partidos estatales, de Convergencia, del PRI, del PRD, del Verde, de Nueva Alianza, del Trabajo y del Partido Social Demócrata, la misma denuncia nos entregaron en el fólder, firmada por los mismos, ante el Instituto Electoral del estado de Campeche.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 8, hoja 4, eas

En el fólder también vienen a demás de estas dos denuncias, en el fólder también vienen oficios tanto de Miguel Ángel Esquivel Baqueiro, dirigido al Instituto Estatal Electoral de Campeche y del mismo instituto a la misma persona antes mencionada. En primer momento quisiera pedir al presidente de esta comisión que le regale una copia al licenciado Miguel Ángel, de estas denuncias, para que las conozca y sepa cuál es el motivo de la averiguación. Ya que dice desconocer de que se le acusa. Aquí viene muy claro en estas denuncias, hechas muy formales.

También en ese mismo sentido, no puedo más que lamentar que lo que empezó muy bien, con su buena disposición para venir a comparecer a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en los procesos electorales, no es una comparecencia, porque si no puede contestar por su uso de su derecho al sigilo, no tiene, absolutamente, ningún sentido y, efectivamente, esta reunión fue una simulación.

Lo lamento, pero esa es mi opinión.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Haber diputada, Mónica Fernández, me parece que el licenciado no tiene mayor inconveniente en poder contestarle a usted y a cualquier miembro de esta comisión, a los diputados de la Cámara, que aunque no sean miembros, alguna duda que se tenga al respecto, sí él públicamente ha declarado que dará todas las facilidades para que todo mundo tenga la información, no me explicaría que de último momento pensara de manera distinta, al final de la reunión.

Creo, que por beneficio de todos valdría la pena licenciado que reconsiderará la posibilidad de contestar algunas preguntas.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Primero, acordamos un formato al inicio y simplemente estoy invocando al formato que hicimos originalmente.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 8, hoja 5, eas

Adicionalmente, quiero decirles que les agradezco me informen con el fólder que tiene la intención de hacerme llegar, con las denuncias y declaraciones ministeriales, de quienes me acusan, pero simplemente quiero dejar asentado en actas, que no pudo aceptar una notificación de una autoridad que no sea la competente. Por lo tanto, le ruego señor presidente que no me entregue esa información. Que no me la entregue porque no la puedo recibir, eso falta a la ley.

De igual manera, quiero simplemente señalar que si se me hubiera informado con anterioridad que el formato iba ser así, que eventualmente habría una ronda adicional, con gusto les hubiera aceptado, creo que esta es una institución seria, una comisión sería, y estoy a las ordenes en el formato nuevo, para otra reunión cualquiera que esta sea, después de que entregue mi primer declaración ministerial a la autoridad correspondiente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Licenciado Jiménez, no quiero contradecirle, pero le voy a aclarar lo siguiente. El formato que aprobamos fue, una participación de usted alrededor de 10 minutos, una participación como posicionamiento de los partidos políticos y, luego, una participación de usted, posteriormente las preguntas puntuales, eso fue lo que aquí se aprobó.

Aunque algunos legisladores dijeron, para que me espero a las preguntas, si de una vez en el posicionamiento las puedo hacer de manera directa, pero no es que esté rompiendo con el esquema, equivocadamente...

(Sigue turno 9)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 9, hoja 1, yed

... y posteriormente, las preguntas puntuales, eso fue lo que aquí se aprobó, aunque algunos legisladores dijeron, no, para qué me espero a las preguntas si de una vez en el posicionamiento yo las puedo hacer de manera directa, pero no es que esté yo rompiendo con el esquema.

Equivocadamente, le consulté a usted que si podía contestar algunas preguntas, en el entendido de que algunos legisladores hicieron, en lugar de los posicionamientos, las preguntas, pero hay otros legisladores que tienen interés y aprovechando su presencia, son dos o tres legisladores nada más para preguntas muy puntuales que incluso yo le dije a usted de un minuto la pregunta, de un minuto la respuesta, porque las participaciones y las posiciones de los partidos eran de tres minutos, licenciado Jiménez. Eso quedó y está registrado hoy.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Bueno, simplemente, aquí yo tengo un orden del día que fue el que se aprobó, si ustedes desean modificar este orden del día, yo con mucho gusto estoy a su disposición, yo simplemente aquí está el orden del día que ustedes me pasaron, que se aprobó, que se votó.

Si quieren que hagamos preguntas adicionales yo, insisto, estoy de buena fe aquí para contribuir al esclarecimiento de la verdad. Si creen que es indispensable, adelante, yo con mucho gusto.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, muchísimas gracias. Para el orden que me pidieron el uso de la palabra, para efecto de procedimiento, ya tengo una lista dada, si quiere lo anoto. Manuel Cárdenas, ya está usted en quinto lugar. Tiene el uso de la palabra la diputada Marina Arvizu.

**La diputada Aída Marina Arvizu Rivas:** Yo quiero decir que en efecto el planteamiento que hace el licenciado Jiménez Godínez con respecto al orden del día es correcto. Sin embargo, también quiero decirle que hay una serie de preguntas que yo le hice y que no me respondió, que está en su derecho de no hacerlo, porque evidentemente el ha dicho que va a actuar con sigilo, yo supongo que es una recomendación de quien lo asesora jurídicamente.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 9, hoja 2, yed

Sin embargo, hay una serie de preguntas que no respondió en el uso de la voz que me tocaba, y que yo lo dije desde un principio, ésta no es una comparecencia de un funcionario público en situación cotidiana. Ésta es una Comisión Especial que tiene un encargo muy claro.

También respeto su posición en el sentido de que diga que en términos reales esta comisión no tiene facultades, porque las facultades para investigar las tiene la FEPADE, pero usted es diputado con licencia y sabe cuáles son los acuerdos parlamentarios con respecto a una comisión como en la que hoy estamos trabajando.

Se quedaron en el aire varias preguntas: si estuvo usted en Campeche en esa reunión o no, quiénes lo acompañaron y cuál era el objetivo de su visita; y adicionalmente, después de su respuesta, a mí me gustaría saber si este diario de Yucatán tiene una dirección nacional, dado que usted dice que se hizo una consolidación en la compra de medios nacionales para distribuir la compra en medios estatales, dado que ya había un presupuesto aprobado por una junta anterior a que usted llegara al cargo de la dirección.

Esto significa entonces que el Diario de Yucatán se considera diario nacional, y si estuvo en la reunión, por qué estuvo ahí, y por qué se le canceló el contrato de 2008. Ésas son las preguntas, usted está en todo su derecho de contestarlas o no, pero yo quiero que quede claro que no se contestaron. Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Licenciado Jiménez, por favor.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Bueno, agradezco su comprensión a la salvaguarda de mis derechos inalienables en un momento en que existe, primero absoluto interés, diligencia de mi parte y transparencia sin obstáculo alguno para que se aclare, pero insisto, estamos en medio de una investigación ministerial y tengo la determinación también de no conculcar ningún derecho ni mío, ni de los servidores públicos que están bajo estas investigaciones, toda vez que son derechos constitucionales inalienables.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 9, hoja 3, yed

Efectivamente, acudí a la reunión, estuve con representantes comerciales, viajo cotidianamente y como parte de la agenda de visita a los lugares de la República mexicana en donde estamos promoviendo la realización de sorteos locales que dejaron de hacerse durante la última administración, visito locales, conozco la parte fundamental, comercial de los estados y ciudades que visito, y me reúno, como parte de esta agenda, con gente de los medios de comunicación.

Me acompañó a este viaje, como lo hacen en otros viajes, un servidor público de lotería nacional, mismo que también está sujeto a la investigación ministerial correspondiente. No sé por qué razón fue cancelado el contrato de lotería nacional.

Esto es dinámico, como les señalé, hay una normatividad, como parte de esta cancelación, simplemente revisando las contrataciones en curso, vi importante que la presencia de un medio local importante sería indispensable para la estrategia nueva de comunicación.

Estuve en las oficinas del señor Carlos Mouriño, eso es cierto, y estuve exclusivamente tratando temas de carácter comercial. Es cuanto.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias licenciado Jiménez. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Nordhausen.

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Muchas gracias, presidente. Como campechano, desde luego me interesa muchísimo que se aclare completamente este tema tan controversial.

Ya aquí se hicieron algunas preguntas que yo tenía preparadas, pero sí le quiero decir que los que estamos en el servicio público y que entramos a servir y a dar, desde luego que no aceptamos bajo ninguna circunstancia que se desvíe un solo peso del dinero de los mexicanos y mucho menos del dinero de los mexicanos pobres. Por eso nos interesa mucho que se aclare todo este tema.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 9, hoja 4, yed

Ya reconoció que fue usted a Campeche, ya reconoció que fue a las oficinas en Torres de Cristal, ya reconoció, parcialmente, con quienes se reunió. Me parece que le hacen falta algunos otros nombres de los que estaban en esa reunión, y ya dijo que el tema era estrictamente comercial.

A mí me gustaría saber el total de los que estaban presentes, yo tengo también interés en saber si con estos mismos propósitos ha ido usted a otros estados de la república en el último mes, por lo menos, y cuáles fueron estos estados. Si sabe usted también de otras dependencias que hayan visitado la oficina de Torres de Cristal, si es que lo sabe, y si sabe quiénes son, y quiénes fueron.

Sabemos que dos días después de su visita a campeche, en Radio Imagen, posterior a una declaración del senador Alejandro Moreno, usted aceptó que en virtud de que no le gustaba ir al béisbol a entrevistarse allá con el señor Mouriño, prefería que la reunión se hiciera en Torres de Cristal. Eso lo declaró usted.

Yo tengo unas preguntas más para concluir que son: ¿Ya tiene usted una idea de cuánto tiempo va a durar su licencia temporal?, ¿por qué dice que hay confusión cuando antes de la reunión con los representantes comerciales de Mega Media, el señor Mouriño los convocó a sus oficinas para discutir un presupuesto de publicidad para la campaña electoral del PAN...

(Sigue turno 10)





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 10, hoja 1, yed

... habló de una propuesta comercial para la lotería, a menos que el señor Mourriño haya mentido.

Si la reunión fue circunstancial como usted lo ha dicho públicamente, ¿por qué el señor Jorge Luis Lavalle Mauri se desligó de la campaña del candidato panista Mario Ávila Lizárraga, al día siguiente de la publicación de estas notas en los diarios de Mega Media?, ¿qué necesidad tendría él de hacerlo?, usted me dirá que conteste Lavalle Mauri, tal vez.

En su carta que envió usted al Diario de Yucatán reconoce ventas de la Lotería Nacional en Campeche —y aquí también lo dijo— por 13 millones de pesos. Resulta ilógico gastar 3 millones de pesos en publicidad, que es el 22 por ciento para un mercado tan reducido, el destinar el 22 por ciento de las ventas totales para publicidad, siendo también que la Lotería Nacional vive una crisis terrible, según sus propias palabras.

¿Podría decirnos, señor, el monto de otros convenios que sí se hayan pactado en su visita a Campeche? Mire, yo quiero terminar compañeros diputados, Miguel Ángel, por decirles que estoy muy interesado en que se haga justicia, la posición personal como panista de corazón, como campechano es que se aclare todo.

Creo que es tan grave esta acusación, que alguien debe de ir a la cárcel. Si son inocentes los acusados, pido tres cosas para ellos: Primero quiero enumerar a los acusados, que son el señor Miguel Ángel Jiménez, el señor Mourriño, Jorge Luis Lavalle Mauri y los cinco candidatos del PAN que supuestamente se iban a beneficiar con esta operación comercial.

Estos son: Mario Ávila Lizárraga, Elizabeth Vela Rosado, José Ignacio...Sierra, Carlos Ernesto Rosado Rúelas y José del Carmen Rodríguez Vera. Si son inocentes, repito, los acusados, pido tres cosas: Número uno —y nosotros como diputados estaremos muy pendientes de que así sea— que se les exonere públicamente del daño a su imagen; número dos, que se les indemnice por el daño recibido, y número tres, que aquellos que acusaron falsamente vayan a la cárcel.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 10, hoja 2, yed

Si por el contrario, los acusados resultan culpables, sólo pido una cosa, a todos los que ya enumeré, los quiero ver en la cárcel. Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias diputado Jorge Nordhausen. Tiene el uso de la palabra el licenciado Miguel Ángel Jiménez.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Intentaré dar puntual respuesta a todos y cada uno de los cuestionamientos que, insisto, en el marco del margen constitucional de las condiciones que ya he señalado con amplitud.

Efectivamente, quiero reaccionar que nadie en el servicio público tiene el interés de desviar el más mínimo centavo para un asunto que no sea exclusivamente en beneficio de los mexicanos, y mucho menos de los que menos tienen.

Sí, he viajado a otras entidades y me he reunido con representantes de medios locales, como es el caso de Puebla, Querétaro y Aguas Calientes durante días previos y posteriores a esta situación. A pregunta expresa de montos pactados, yo no puedo pactar ningún monto, solamente puedo recibir, como ya he señalado la normatividad, propuestas comerciales que son sometidas a un comité de adquisiciones y, eventualmente, este comité de adquisiciones toma las decisiones de contratación, no son discrecionales del director general de Lotería Nacional.

Si quiero llamar su atención, con mucho respeto, sobre la condición particular de Lotería Nacional, efectivamente, es una entidad pública y quienes estamos ahí somos servidores públicos, en esa parte no hay ninguna duda. Y tenemos la obligación de comportarnos con base en el estricto apego a derecho y a toda la normatividad constitucional, legal y al reglamento interno de Lotería Nacional que rige nuestro actuar.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 10, hoja 3, yed

Sin embargo, es imperante conceder que se trata de una empresa que nunca ha sido vista como una empresa, pública sí, pero empresa, y que una de las tareas fundamentales desde el día uno fue avanzar en una reestructuración que permitiera que los procesos históricos de manejos irregulares tuvieran normatividades claras y transparentes, que nos pudieran mover hacia una situación que pudiera generar recursos suficientes en un año crítico para el país, para la asistencia pública.

Quien determina la temporalidad de mi licencia temporal es la Secretaría de la función Pública, cuando la Secretaría de la Función Pública culmine con las investigaciones y auditorías que ya está realizando, y las comparencias de los funcionarios involucrados en estos dichos, habrá de decidir sobre el mismo, conforme a derecho, y ustedes saben cuáles pueden ser aquellas consecuencias, una de ellas muy puntual, la que usted ha señalado, la cual puede, eventualmente, convertirse en causal de responsabilidad de otra naturaleza.

Efectivamente, yo quiero decirle que los nombres que ha mencionado de candidatos y personas que estuvieron o no estuvieron en ese lugar es algo que no me consta porque no conozco ninguno de los nombres que usted me ha señalado. Efectivamente, en esta lógica de avanzar y de tomar en mi control los procesos de Lotería Nacional, de contrataciones, de eficiencia, de reestructuración de posiciones, de transparencia y de mayores ventas para la asistencia pública, sí asumí, quizá, el riesgo de yo personalmente tomar en mis manos la responsabilidades más sensibles, y una de ellas era la contratación y operación de los contratos de medios de comunicación en una año sensible.

Por ello, yo acudí a las plazas importantes, esta región es de las más importantes y tiene un potencial de venta de dos o tres veces de lo que hoy estamos vendiendo, lo mismo Lotería Nacional. Sin embargo, al encontrarme yo con una institución olvidada y en una situación financiera frágil, no hubo otra decisión que tomar estas acciones en mis manos, viajar al país, unirme con todos y cada uno de los representantes comerciales de Lotería Nacional en cada una de las plazas del país. Lo he hecho en un par de veces con el



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 10, hoja 4, yed

100 por ciento de ellos, y poder avanzar en la defensa de la institución que lleva 238 años trabajando ininterrumpidamente y que, eventualmente, pudiéramos generar los recursos para la asistencia pública.

Como lo he hecho en otras ocasiones, como Lotería Nacional que tuvo en algunos años oficinas regionales y delegaciones y que hoy no cuenta con ellas, tuve que acudir, de esta manera, al auxilio de un amigo quien me facilitó una oficina suya en donde exclusivamente estuvimos el y yo, y la persona que me acompañaba de Lotería Nacional con dos representantes comerciales del grupo Mega Media.

Con esto, señor diputado, no conozco al señor que usted menciona, no lo conozco, ni a todos los demás señores. Y las únicas personas que estuvimos en esa reunión son las que ya he mencionado.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Muchas gracias, licenciado Jiménez. Está con nosotros la diputada Castillo Romero, de Convergencia; el diputado Juan Manuel Villanueva Arjona del Partido Acción Nacional; el diputado Armando García Méndez del Partido Socialdemócrata. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Cárdenas.

**El diputado Manuel Cárdenas Fonseca:** Gracias, diputado, presidente. Yo había pedido la palabra y hago uso de ella para cuestiones de procedimiento. Nosotros debemos de ser los más interesados en no provocar que quien atiende un llamado nuestro, caiga en el error de buena fe de irrumpir los acuerdos que ya tomamos.

Celebro que el ahora compareciente en esta reunión de trabajo, con su experiencia legislativa, haya sido respetuoso de lo que nosotros nos habíamos dado como mecanismo de trabajo. Es muy común, y en las otras reuniones así se ha dado, y entiendo la familiaridad, que inclusive cuando está el expositor, alguien lo interrumpe y hace muchos comentarios, cuando hay todo un mecanismo y un orden que ya está preestablecido, pero es parte del desaseo con el que hacemos las cosas en esta Cámara de Diputados...

(Sigue turno 11)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 11, hoja 1, jpg

... un orden que ya está preestablecido, pero es parte del desaseo con el que hacemos las cosas en esta Cámara de Diputados. Entonces, yo sí reconozco que haya sido muy puntual en respetar lo que aquí se había acordado.

Destaco que qué bueno, que una vez que, también irrumpiendo el mecanismo, se subsumió que lo que decía el diputado presidente era aprobado por todos, de que se modificara el formato, y que continúe con nosotros el licenciado Miguel Ángel Jiménez, pero esto que pudiera considerarse un desaseo menor, no es menor. Nosotros debemos de ser muy escrupulosos de la vida que nos damos.

Y por aquí citar, cuando nos entregan los documentos que allá hicieron entrega, que por cierto batallamos para conseguirlo, lo que a mí me entregan es un comunicado de la presidencia del Consejo General, Selina del C. Castillo Cervera, del Consejo General del Instituto Electoral de Campeche, que va a dirigido al director comercial del Grupo Megamedia, y que tiene debidos acuses de recibido.

Y la respuesta que de esta persona a esa autoridad, donde dice desconocer todo lo que le dicen que existió, sin embargo éste también, esta respuesta trae acuse de recibido. No soy quien para prejuzgar las condiciones de esos acuses.

Luego vienen dos escritos en el que uno de ellos lo firman 6 partidos o representantes de partidos, que va dirigido a la presidenta del Instituto Electoral del estado, que no trae sello alguno de recibido, trae una firma ilegible y quiero pensar que sea de alguien que tiene que ver con ese instituto. Y de los mismos firmantes, Arely Gómez González, fiscal especializado para la función de delitos electorales, donde no trae acuse de recibido alguno.

Nosotros no podemos dar curso a situaciones en las que no recibamos, conforme a derecho, las informaciones que de manera económica, de manera frívola, se ha dado en presentar ante esta comisión. inclusive usted, diputado presidente y muchos compañeros diputados, han sido testigos de que un servidor



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 11, hoja 2, jpg

ha pedido que cuando citemos a comparecer, porque así lo haya aprobado el pleno en el procedimiento legislativo, las personas que vengan traigan la notificación por escrito a las comisiones ordinarias, en reuniones que celebremos, y no simple y sencillamente a la que a manera económica, de acuerdo al derecho positivo mexicano, por escrito les tomemos dictado, y entonces la vinculación jurídica tendría que irse a las versiones estenográficas, a medios probatorios de juicios, etcétera.

Entonces, yo simplemente hago votos, para que con esta camararería que nos ha caracterizado, busquemos que la forma en que se desarrollen las sesiones sean en los términos en que deben de ser, y si se pretende modificar no sea bajo el arbitrio de unos de los integrantes, y tan sencillo como que todos los demás no tenemos nada que guardar, para que se someta la modificación de lo acordado.

Pero ya sobre hechos consumados y reconociendo la voluntad del licenciado Miguel Ángel Jiménez, yo sí celebro una cosa, que hay aquí quienes sean muy respetuosos y no den por cierto los dichos de otros. Hemos estado muy acostumbrados en litigar y dirimir situaciones como tan importantes como ésta, ante entes que no son los que corresponden.

Un servidor jamás ha planteado, y ahí están las intervenciones en tribuna, cuando los otros grupos parlamentarios se han dado hasta con la cubeta, sea por difamaciones, vídeos, esto, lo otro, y aún cuando ha habido pruebas plenas, lo que un servidor ha pedido es que las presenten ante la autoridad correspondiente.

Cuando nosotros concurramos ante autoridad correspondiente, las autoridades que nosotros nos hemos dado, vamos a fortalecer la vida democrática y vamos a llegar a la verdad. De otra suerte, lo que estamos haciendo es trastocar lo que en el discurso pregonamos.

Inclusive nuevamente volvemos a lo que aquí atinadamente comentaba nuestro compañero. La reparación del daño no existe aquí en este país, y eso ha permitido que sobretexto de la tolerancia muchos abusen de la



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 11, hoja 3, jpg

impunidad de un estado de derecho rezagado, anquilosado y fuera de todo contexto de nuestra realidad actual.

Ojalá y sea posible en los términos que lo plantea nuestro compañero, nosotros también queremos que se llegue a la verdad, y que a quienes, las autoridades y las instituciones correspondientes, encuentren como culpables, sean sancionados con la firmeza de la ley.

Y quienes no hayan sido encontrados culpables, el Estado se responsabilice de que tengan una debida reparación del daño, de otra suerte seguiremos viviendo en la mezquindad y en un discurso que no abona a la vida democrática y a la fortaleza de las instituciones, porque después otros serán gobierno.

Afortunadamente ya vivimos la alternancia, con las críticas que podamos tener sobre la misma. Pero de suyo, las leyes son de observancia general, y en contraste no encontramos en ningún resolutivo que cuando son considerados inocentes, la ley se le aplique a quienes dolosa y malintencionadamente generaron el daño. El daño ya está hecho.

Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, gracias. Solamente porque me ha señalado como diputado presidente.

**El diputado Manuel Cárdenas Fonseca:** ¿No es presidente?

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** No, no. De que yo cambié el orden del día de manera unilateral. Se sometió a votación.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 11, hoja 4, jpg

El orden del día que tiene el licenciado Miguel Ángel, que dice que no coincide. No coincide, porque el que él tiene es el que no se modificaba todavía. Entonces el que votamos es el modificado. Y lo votamos a mano alzada por mayoría.

Dos. Diputado Manuel Cárdenas, usted, eran tres minutos y duró 10 minutos, y fuimos tolerantes. Ahorita era un minuto y duró cinco. Entonces, yo no entiendo cómo pide usted una rigidez para el cumplimiento de todo esto. Y usted no lo cumple, digo, también usted véase, no nada más vea a los demás, por favor.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Jiménez. Ah, no, perdón, tiene el uso de la palabra... ¿Le va a contestar?

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Claro. Como no hay preguntas...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Ah, pues el licenciado Jiménez.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Bueno, en obvio de tiempo acepto la siguiente pregunta, con el objeto de consolidarla, con este mismo comentario.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien, gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ascención Orihuela.

**El diputado José Ascención Orihuela Bárcenas:** Gracias, presidente. Miguel Ángel, al margen de la razón que te tiene en esta comisión, para mí es grato saludarte como compañero de legislatura. Lamento que estemos en esto, porque de por sí la reunión que se realizó en Campeche es sospechosa.

Hoy en todos los medios, todos los partidos políticos, particularmente Acción Nacional han venido señalando la necesidad de la transparencia, su honorabilidad y su lenguaje claro. Yo veo con mucha





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 11, hoja 5, jpg

simpatía el pronunciamiento que ha hecho con Nordhausen, no así otros. Creo que pretender remontar las viejas historias, traerlas a este momento, no es nada más que un discurso agotado, totalmente irrelevante y totalmente innecesaria.

Hoy estamos muchos partidos políticos sentados aquí, prácticamente todos los que existen en el país. Tú ha sido parte fundamental de uno de ellos, y tú conocemos la vida política más que nadie, o igual que el más, porque ha sido dirigente nacional, y sabes todo lo que esto representa.

Estamos en un escenario en el que el doble discurso es parte de los argumentos y parte de las posibilidades de desatender un compromiso serio que, insisto, la pura reunión de Campeche por sí misma es sospechosa...

(Sigue turno 12)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 12, hoja 1, cas

... dirigente nacional, y sabemos todo lo que esto representa. Estamos en un escenario en el que el doble discurso es parte de los argumentos y parte de las posibilidades de desatender un compromiso serio que, insisto, la pura reunión de Campeche por sí misma es sospechosa.

Me interesó mucho el tema de los históricos irregulares que mencionaste tú, porque esto se liga a otra frase señalada aquí del viejo régimen. En la ley, en nuestra ley, desde mi punto de vista el viejo régimen concluye cuando las acciones que pueden hacer las instituciones ya no se pueden realizar, y eso lleva tres años atrás al servicio público que se ejerce en el momento.

Mi pregunta en este caso es: si tú te refieres a los históricos irregulares al anterior director de la Lotería que fue en el gobierno del presidente Fox, y que yo coincidiría que es el viejo régimen al que ahora los panistas no se quieren parecer, porque bueno, es el primer presidente de la república que reconoce públicamente su injerencia en acciones políticas partidarias siendo presidente de la república.

Yo te preguntaría también si en este caso de los históricos irregulares en Lotería Nacional hubo alguna denuncia o hubo algún señalamiento preciso de las irregularidades que se cometieron.

Coincido con Nordhausen. Con Nordhausen nos ha tocado ver y participar en cosas importantes, y coincido en que en estos temas hay que ir al fondo. Obviamente que este tipo de ilícitos, si es que se realizaron, pues no queda la huella más que del intento de la negociación, bueno, pues quién va a firmar un documento que comprometa políticamente a una institución pública; obviamente que nadie.

Yo creo en la palabra de la gente. Yo creo en el discurso claro y espero que esto se aclare, como lo dijo Nordhausen, en los términos en que se viene realizando por las autoridades competentes, y también coincido en que esta comisión es una comisión de orden político. Aquí estamos los partidos políticos y aquí está en la mesa de la discusión la actividad del presidente Calderón porque mientras se realizan actos



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 12, hoja 2, cas

sospechosos el presidente Calderón se reúne con s partido político y los instruye a ir a la contienda y a ganar la contienda.

Creo que hay muchos cabos que se unen, que se atan y que desafortunadamente caen en un escenario como en el que hoy estamos aquí, contigo, y que yo espero que puedas aclarar en atención a lo que muchos nos pegan a los políticos nacionales y que a veces entre nosotros mismos sucede.

Yo por tus respuestas, te agradezco tus comentarios.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Licenciado Miguel Ángel Jiménez, por favor.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Le agradezco mucho, diputado Chon Orihuela, muchas gracias por los comentarios. Muchas gracias por sus comentarios.

Sin duda yo sí quiero empezar señalando que efectivamente, hoy más que nunca después de la transición democrática en donde soñábamos con despertarnos con Montesquieu, nos hemos despertado con Locke y su *Leviatán*, y los políticos quizá somos los que tenemos que ser pulcros en todo momento y cuidadosos.

Sin embargo, yo sí quiero señalar que es indispensable tomar los riesgos indispensables para poder generar la acción de gobierno y que ésta no se vea inhibida por condiciones de sospecha ajenas al propio desempeño de las instituciones.

Quiero ser muy preciso y muy cuidadoso, efectivamente, toda vez que se trata de un foro eminentemente político, sobre las irregularidades de Lotería Nacional. Yo quiero señalar con mucha puntualidad que Lotería Nacional es una institución que vive un régimen de excepción desde su creación, en el año de 1789, las modificaciones del siglo XIX y XX, y a partir de las leyes vigentes, una de ellas promulgada en 1939, y su reglamento en 1982. Todo es discrecional y no existen incentivos de mercado.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 12, hoja 3, cas

Por tanto, la tarea primordial y la instrucción primordial fue en todo momento avanzar en una reestructuración que diera orden funcional y eficiente a una institución que se manejaba por criterios de una institución pública que por muchos años no tuvo una modernización ni en sus sistemas ni en su lógica ni en su asignación de concesiones, y todo esto generó un monstruo de irregularidades de carácter institucionales.

Voy a citar un ejemplo muy simple. La lógica fundamental sobre la que se basa la distribución del billete de Lotería Nacional. Para que pueda otorgarse billete de Lotería Nacional a los expendedores y distribuidores se tiene que garantizar a un quinto por garantía hipotecaria o fianza, el monto de la distribución. Sin embargo, si crecen las ventas de estos expendios u organismos de venta foráneos, en los estados, las concesiones estatales que conocemos, no existe un mecanismo para que siga creciendo en igual manera económica la garantía formal física de esta asignación adicional.

De tal suerte que esto puede generar una asignación 10 veces la garantía original que tenían los distribuidores y el incentivo económico a no pagar haciendo un daño y erogando un daño al patrimonio de la Lotería Nacional.

Cuando yo llego me encuentro con 160 asuntos en cartera vencida, algunos de ellos en litigios, algunos de ellos desde 1950. Este régimen de discrecionalidad y de falta de incentivos económicos de no ver a Lotería Nacional también generaba, dentro de estos mecanismos de asignación o no asignación, la posibilidad de reasignar montos excedentes de billetes a algunas plazas, también de manera irregular.

Y esto con una complicación económica que tiene que ver con clientelismo de grupo de billeteros a nivel nacional, que por cierto tienen, por ejemplo, derivado de un decreto de 1976, un contrato de prestación de servicios médicos privados, que hoy se brinda a través de Grupo Ángeles del Pedregal, Ángeles Mocel, Ángeles Interlomas; esto costándole a la institución cerca de 200 millones de pesos entre atención médica y medicamentos, a los que tienen derecho los billeteros.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 12, hoja 4, cas

Este es el monstruo a través del cual pues se genera esta enorme mala fama de los años por la enorme discrecionalidad y porque no se había hecho una modernización de su estructura; misma que estuvo en cauce desde el primer día, por supuesto, como parte de la entrega-recepción se hicieron los señalamientos de todas y cada una de estas situaciones que fuimos encontrando, y que están hoy en manos del Órgano Interno de Control, y por tanto, de la Función Pública.

Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** gracias, licenciado Miguel Ángel Jiménez.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lariza Montiel.

**La diputada Lariza Montiel Luis:** Muchas gracias, diputado presidente. Licenciado Jiménez Godínez, hemos escuchado atentamente todas y cada una de sus intervenciones. Las respuestas a las preguntas planteadas por los diputados presentes, así como su señalamiento de estar sometido o allanarse al derecho de defensa; derecho constitucional que nosotros como diputados no podemos menos que reconocer.

Como diputada del Partido Acción Nacional quiero resaltar a la luz de las aseveraciones que se han manifestado por algunos de quienes han intervenido, lo que mi partido ha llevado a cabo como acciones concretas sin duda respecto a los hechos que nos ocupan.

Se ha presentado una denuncia penal y ante la Secretaría de la Función Pública respecto de los hechos. No estamos enjuiciando a nadie, no estamos señalando a nadie, simplemente reconocemos la existencia de una denuncia pública y reconocemos la necesidad de que ésta sea esclarecida.



Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria  
Subdirección de Registro Parlamentario

**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 12, hoja 5, cas

Como vigilantes que somos en este y en cualquier otro foro, necesitamos que los principios de legalidad sean respetados. Así lo hemos...

(Sigue turno 13)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 13, hoja 1, vba

... jurídicas que nosotros mismos nos hemos dado. Y no hablo sólo como partido político, sino como mexicano.

La Fepade, la Secretaría de la Función Pública, las autoridades electorales, el propio Poder Judicial, serán responsables, en todo caso, de la investigación y definición de la existencia o no, de presuntas responsabilidades. Por ello, nos sujetamos a los alcances legales que las conclusiones que por estas vías se obtengan, sean los que prevalezcan, no menos, no más allá.

En consecuencia, quisiera solicitar que el partido que represento, quede claro, se deslinde cualquier tipo de intervención en los hechos origen de esta sesión. No se ha exhibido medio alguno que acredite un beneficio real e identificado.

Coloquemos las apreciaciones personales y las subjetivas en una columna editorial y aboquémonos a las definiciones legales.

Me parece, nada más, que sería importante resaltar un hecho adicional y quiero tener la claridad respecto de lo que ha manifestado el licenciado Jiménez Godínez en la presente sesión.

¿Cuál fue la vía por la cual el día de hoy se separó y esto es temporal o definitivo, del Partido Nueva Alianza, al cual pertenece? Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Licenciado Jiménez.

**El director general Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Agradezco a la diputada Lariza. Y bueno, envíe una carta, si me pueden hacer favor, también, de regalarme una copia del acuse, solicitando mi separación de mi cargo de consejero nacional y la suspensión de mis derechos partidistas, dirigida de manera personal al



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 13, hoja 2, vba

presidente nacional de mi partido. Si me lo permiten, también incorporarlo al expediente y que se parte de la actuación.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias. Compañeras y compañeros, hemos participado todos los partidos políticos. Agradecer al licenciado Miguel Ángel, quien ha tenido voluntad y disposición a contestar las interrogantes de los legisladores y las legisladoras.

El evento que se ha publicado, motivo de esta reunión, tiene que ver con el principio de transparencia, de legalidad, de garantizar un proceso electoral sin la intromisión del gobierno de cualquier partido político y de cualquier nivel.

Porque ésa es una demanda muy añeja de los mexicanos. En el caso del estado de Campeche, licenciado, Jiménez, son elecciones concurrentes. Está involucrado en esa denuncia pública un funcionario federal, pero también hay elecciones concurrentes federales con locales. Se menciona, incluso, quiero para aclarar, tenemos facultades para revisar que algún funcionario federal distraiga recursos para el proceso electoral del 5 de julio.

Luego, va a ser muy importante para esta Comisión, el que tengamos los convenios y contratos no solamente de la... debiéramos de tener copias de los contratos y si esta Comisión, el mismo día de hoy en asuntos generales que vamos a quedarnos muy rápidamente, para ver que solicitemos por escrito y en base a nuestras atribuciones, facultades, no solamente la Lotería Nacional, de todas las dependencias, para evitar que nos encontremos con hechos lamentables posteriores al proceso electoral.

Y creo yo que lo que aquí se ha planteado, debe de formar parte de los acuerdos como el destino de los recursos para la asistencia pública, de los premios cobrados, lo que planteó la diputada Mónica lo hemos tomado, para aprobarlo en la Comisión, en su caso, si considerara necesario e indispensable.





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 13, hoja 3, vba

Igual, las propuestas que han hecho todos los legisladores. Yo estuve en comunicación con la licenciada Arely Gómez, fiscal especial para la atención de los delitos electorales.

Le solicité copia de las denuncias presentadas contra el director de la Lotería Nacional presente el día de hoy con nosotros. Me dijo que iba a consultar, y lo informo públicamente, que iba a consultar para ver si ha lugar, jurídicamente, el entregarle a esta Comisión especial, un tanto de las averiguaciones o de las declaraciones y de este proceso. Vamos a revisarlo para que si en un caso fuera necesario, enviarlo por escrito.

Hablé, también, con el secretario Salvador Vega, de la Función Pública para pedirle que abriera una investigación, porque era importante que se abriera una investigación, él me aseguró que ya se había abierto una investigación antes de que nosotros se lo solicitara. Estoy tratando, textualmente, de informarles a ustedes, de lo que ha comentado. No son asuntos generales.

Luego, finalmente, comentarles a ustedes que esta representación, licenciado Miguel Ángel Jiménez, quizá usted ya no quiera contestar, pero me parece que si usted quiere que se aclare, no estaría en contra de que esta Comisión Especial acudiera la Fepade para que se acumule una denuncia más a las que ya existen, que al cabo lo que no sobra no afecta, no tiene mayor...

**La diputada Lariza Montiel Luis: ...**

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Permítame, diputada Lariza, que estoy terminando, por favor. Yo les he dado el uso de la palabra a todos, con respeto, con atención y cada quien ha dicho lo que ha querido.

Aquí a nadie se le quita esa posibilidad. Yo lo único que digo como presidente de esta Comisión que fue creada ex profeso para investigar el correcto uso de los recursos, aquí hay una denuncia de partidos político.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 13, hoja 4, vba

Aquí hay una denuncia pública de *El Diario de Yucatán*, y el del gerente de *Megamedia*, esta Comisión tiene que determinar, por supuesto, por mayoría, si acude a la Fiscalía, tiene que autorizarlo, estoy de acuerdo, y eso lo haremos en una segunda etapa.

Pero yo entiendo que usted no estaría en contra que esta Comisión acudiera para que se aclarara completamente y que cumpliera la comisión con una encomienda que nos han dado, si no, no tendría caso el que nos estuviéramos reuniendo con él, entonces para qué existe una comisión si ante cualquier hecho nosotros no vamos a determinar como jueces, si es culpable o no. Eso lo tendrá que determinar la instancia correspondiente.

Nosotros, simplemente, diremos: hay una denuncia por hechos. Y nosotros, metemos una denuncia por hechos porque consideramos políticamente pertinente y conveniente por sanidad de este proceso electoral, y ya será la instancia correspondiente la que diga: es culpable, no es culpable y que se exonere, como digo Nordhausen, a aquellos que se les haya acusado sin pruebas, pero que sea la autoridad correspondiente.

Yo le agradezco, si usted está de acuerdo en que hagamos, para que se acumule ante la Fepade.

**El diputado** : Una moción. Yo creo que es muy respetuoso de esta soberanía, esta soberanía sabrá de hacer lo que corresponda a sus derechos, y si ya se agotaron los temas de la agenda, solicito permiso a esta soberanía para que pueda retirar.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Le agradecemos mucho su presencia, licenciado Miguel Ángel, y estamos para servirle.

Vamos a continuar con asuntos generales, y en asuntos generales estaríamos planteando el asunto relacionado con los elementos que tenemos hasta ahora para acudir o no acudir a la Fiscalía Especializada



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 13, hoja 5, vba

para la Atención de los Delitos Electorales derivado de la información que tenemos, y esa es una determinación que la tomaríamos la Comisión por mayoría de votos.

Antes de que los sometamos a votación, entonces me pide el uso de la palabra. Me pide el uso de la palabra la diputada Lariza.

**La diputada Lariza Montiel Luis:** Gracias, muy amable presidente. Mire, nada más reiterar, y qué lástima que ya los medios de comunicación se fueron, porque me parece que justamente el hecho de poder plantear un orden en la Comisión, es necesario que lo conozcan los representantes de los medios de comunicación, porque si no se quedan con la última intervención del presidente, que...

(Sigue turno 14)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 1, jms

... poder plantear un orden en la Comisión. Es necesario que lo conozcan los representantes de los medios de comunicación, porque si no, se quedan con la última intervención del presidente, que no es a título personal sino en representación del cargo que ostenta en esta Comisión Especial.

De tal manera que le voy a pedir de la manera más atenta, que las referencias que a título personal, las consideraciones que a título personal quiera hacer sobre el tema, así las hagamos y las que tienen que ver con el orden y la forma que debe guardar esta Comisión, las dejemos para una vez que estén aprobadas por los miembros de la misma.

Porque yo creo que faltaría a la verdad si no más de uno de los integrantes de la Comisión no estamos de acuerdo, necesariamente, con todos los temas que usted enumeró respecto de cómo vamos a actuar. Esta parte no la hemos definido nosotros internamente en la Comisión. Y le rogaría que nos esperáramos hasta que esto sucediera, para poder hacerlo manifiesto así a los medios. Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. Diputada Mónica Fernández, por favor.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias, presidente. Ya en esta segunda parte de la reunión con dos solicitudes. La primera es que a lo mejor, no sé si es lo mismo, usted al principio de la reunión, que nos explicó y nos hizo la relatoría del viaje a Campeche, a los que no pudimos asistir, nos dijo que Megamedia, los representantes, a algunas personas de Megamedia les habían hecho llegar un documento ahí en Campeche, precisamente cuando ya estaban a la hora de la comida.

Que ese documento nada más le dieron una copia, dos copias, una a los representantes del PAN, que no supo decir si fue a la diputada Alma o a la diputada Lariza y el otro se quedó en la Secretaría Técnica.

La solicitud que hice en su momento, fue que la Secretaría Técnica durante el transcurso de esta reunión, nos pudiera entregar a todos los diputados, no nada más a los de Acción Nacional, a todos los diputados, el



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 2, jms

documento en cuestión, para saber cuál es el contenido de lo que dice Megamedia, para poder conocerlo en esta reunión.

Y segundo, durante mi participación yo hice un planteamiento muy concreto de solicitar que esta Comisión presentemos como punto de acuerdo, ante el pleno de la Cámara de Diputados. O si es posible que lo votemos nosotros, sin someterlo a la Cámara de Diputados, al pleno, que sometamos cinco puntos muy concretos:

En primer lugar, copia certificada de los contratos de publicidad suscritos por la Lotería Nacional y los medios de comunicación.

En segundo lugar, que nos informara por escrito los criterios de asignación de los contratos, montos y recursos comprometidos para este año y los tres años siguientes, así como los plazos de vigencia.

Tercero, que nos informara por escrito el destino de los recursos que se canalizan a las tareas de asistencia pública, a qué organizaciones y grupos de ayuda, con qué criterios, cuáles son los montos y los plazos.

Cuarto, que nos informe por escrito qué hace la Lotería con los recursos de los premios no cobrados o los billetes de lotería que no fueron vendidos y resultaron premiados.

Y quinto, dado que esto no es un asunto específico, no es una problemática específica, esta sospecha, porque ha habido casos muy sonados en la Lotería Nacional, no es un caso aislado de la Lotería Nacional, que igualmente las dependencias como el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit y la Banca de Desarrollo, que hacen contratos de publicidad con los medios de comunicación, que también nos informe, en los mismos términos de los que acabo de mencionar, nos informe de estos contratos con los medios de comunicación.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 3, jms

Entonces, yo le pediría, presidente, estas dos cosas, que pudiéramos discutir este punto de acuerdo para tener estos cinco puntos y segundo, que nos puedan entregar a todos los diputados, de todos los partidos, el documento que entregó Megamedia en Campeche. Gracias.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Sí, diputado Nordhausen, primero me pidió el uso de la palabra el diputado Nordhausen.

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Muchas gracias. Para agradecerle a la Comisión el permitirme participar con ustedes en este tema que me atañe directamente, por tratarse de algo que se ventiló en el estado de Campeche, de donde yo soy originario.

Y proponerles dos cositas: la primera es que creo que se hace necesaria otra segunda visita de la Comisión a Campeche, porque en la ocasión anterior no acudieron algunos de los involucrados.

Como por ejemplo, no acudió con la Comisión el señor Mouriño, no acudió con la Comisión el señor Lavalle y los supuestos beneficiarios, que son cinco candidatos de Acción Nacional a diferentes cargos, y que todos ellos, por cierto, son funcionarios públicos, casualmente, todos ellos, los cinco.

Así que sí ha menester...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ¿Públicos federales o estatales?

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Federales y locales, hay de los dos. Los cinco son funcionarios, por tanto, sí tiene facultades la Comisión para invitarlos a una entrevista con ustedes.

Me gustaría también que me invitaran en Campeche, si fuera posible, si se va a llevar a cabo la reunión. Y para terminar, que la Comisión investigue los contratos que menciona la diputada con medios de



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 4, jms

comunicación locales en los estados donde Miguel Ángel Jiménez ha reconocido que ha estado presente en los últimos días, que seguramente iban con los mismos propósitos.

Así que ahí hay medios muy focalizados de comunicación, en Puebla, los hay en Aguascalientes, dijo y no sé qué otro estado por ahí mencionó, reconoció y ahí seguro que si huele mal es porque hay algo ahí.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Y Querétaro.

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Ésas son las propuestas a la Comisión y nuevamente, muchas gracias a todos por la paciencia.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Diputado Díaz Athié.

**El diputado Antonio de Jesús Díaz Athié:** Sumarme a los puntos de acuerdo que estamos proponiendo y hacerle una cordial invitación, así como le dimos hoy la oportunidad al licenciado Miguel Ángel Jiménez, pues a quien lo denuncia, a ver si quiere venir aquí a la Comisión a platicarlos, o sea, al director del periódico o al representante legal o a quien lo está denunciando.

Hay dos hombres, yo no sé cuál es, uno se llama Adolfo y el otro, Luis Celaya creo que es el apoderado de Megamedia y Adolfo creo que es a la persona que se le hizo la propuesta que denunció públicamente.

A ver si quieren venir a la Comisión y platicar con el mismo espacio y tiempo que le dimos a una de las partes, dárselo a la otra, que es muy conveniente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. Diputada, por favor, por el amor de Dios, cómo cree usted que no.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 5, jms

**La diputada** : Muchas gracias. Primero por la generosidad de que me permita el señor presidente hacer uso de la palabra, sin ser integrante de la Comisión, pero haciendo uso de mis facultades.

Miren, es un tema que nos debe servir, como el inicio de la experiencia que podemos pasar en el trayecto de la próxima jornada electoral. Y me parece que la Comisión, que por cierto, cada jornada, cada contienda electoral se crea para vigilar los recursos públicos, pues lleva implícito en su nombre sus facultades. No solamente se debe acudir a la Fepade o a quienes tengan en sus manos el ejercicio de la justicia en tiempos electorales.

No ese siquiera un asunto que debiera discutirse, sino que debe hacerse, en principio. Porque finalmente, tanto a los partidos políticos nos interesa, pero sobre todo a Acción Nacional, que se transparente el uso y el ejercicio de los recursos públicos, ¿para qué evadir algo que es necesario?

Si no conocemos, señor presidente, lo que hoy muy atinadamente la diputada Mónica Fernández está solicitando. Si no conocemos ese documento, si no sabemos cuál está siendo el destino y el proceso que tanto se está ventilando en la prensa, realmente no tendría caso que estuvieran aquí reunidos y que todavía algunos colados viniéramos aquí a ver qué es lo que está pasando.

Seguramente, de este tipo de incidencias vamos a tener repetidas ocasiones y debe servir como un buen inicio.

Yo solicito muy atentamente, a quienes son integrantes de la Comisión, no que se vote o se discuta, sino que lo hagan. Que efectivamente, se pida a la Fepade que nos otorgue una copia de la denuncia, invitar a las partes a que vengan a informarnos, porque seguramente eso nos dará luces de qué otros organismos de este tipo pudieran hacer mal uso de los recursos y en esto, creo que el mayor interesado debe ser Acción Nacional.





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 14, hoja 6, jms

Muchas gracias, ¿quedó asentado, verdad, señor presidente?

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Sí, quedó todo en actas. Secretario técnico, por favor.

A ver, hay una serie de propuestas que se han hecho, la primera, la denuncia, que se entregue copia de la denuncia de Megamedia. Yo me comprometo que el día de hoy estará en sus oficinas, por la tarde, la copia, que sí la tenemos pero no está en la Cámara, por eso es que no se les pudo distribuir. No quiero pensar que el secretario técnico lo haya perdido...

(Sigue turno 15)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 1, rpq

... que se han hecho. La primera, la denuncia que se entregue copia de la denuncia de Megamedia.

Yo me comprometo a que el día de hoy estará en sus oficinas, por la tarde la copia, que sí la tenemos, pero no está en la Cámara, por eso es que no se les pudo distribuir. No quiero pensar que el secretario técnico lo haya perdido a propósito, porque entonces eso sería muy peligroso.

Entonces, hoy en la tarde tenemos que entregar esa copia porque está fuera de Cámara, pero sí la tenemos, y la diputada Alma Alcaraz tiene otra copia; me comenta que tampoco la tiene aquí en la Cámara, pero sí la tenemos.

Se propone un punto de acuerdo en el que hay varios planteamientos y que se ha aprobado por la Cámara, el pleno, y además se propone citar a los funcionarios involucrados, y a los del *Diario de Yucatán*, a una plática similar a la de hoy, así como conocer los contratos de las entidades en donde visitó el director de la Lotería Nacional a esas entidades para conocer qué tipo de contratos hicieron en una parte y a ver qué relación tienen con lo otro.

Yo someto a la consideración primero, si están de acuerdo en que se someta este punto de acuerdo que plantea la diputada Mónica Fernández al pleno de la Cámara para que se apruebe, y de manera oficial el pleno solicite esta información, por favor, los presentes diputados integrantes de la comisión, que somos los únicos que podemos votar se sirvan manifestarlo levantando su mano (votación).

Siete... no puede votar, no puede votar a nombre... seis, seis. Quienes estén en contra (votación)...

**La diputada**

: Diputado, ¿me permite?

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Es que cuando ya hay un proceso de votación ya no se puede...



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 2, rpq

**La diputada** : Lo que pasa, no... lo que pasa es que no se pone más que una opción a votación, y yo lo que quiero decir es que lo votemos para que aquí en la comisión podamos pedirlo, que no tengamos que tengamos que subirlo al pleno.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Por eso, la propuesta es: ¿Están de acuerdo en que el pleno lo apruebe?, la contrapropuesta es: No estamos de acuerdo en que el pleno lo apruebe, que lo apruebe la comisión, entonces eso es lo que estoy votando.

Se votó que el pleno lo apruebe, y la mayoría —seis votos— contra ninguno, y las abstenciones, quiero saber cuántas abstenciones hay (votación). Dos abstenciones, entonces son seis a favor y dos abstenciones, entonces, secretario técnico elabórese, en base al punto de acuerdo que es una determinación por mayoría de esta comisión para llevar al pleno como punto de acuerdo para solicitar esa información.

Es como cualquier punto de acuerdo que se sube al pleno para pedir información a la Comisión Federal, a Pemex, etcétera, o sea, no está nada fuera de la regla.

Dos, citar, —aquí éste es otro asunto—, les quiero consultar: Hay una propuesta de citar a los funcionarios involucrados y a los directivos del Grupo Megamedia, si...

**La diputada** : ...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** ... eso aclarémoslo para que no tengamos ninguna dificultad, a ver...

**El diputado** : Igual que el *Diario de Yucatán*, es una persona con actividades privadas. Estamos haciendo una invitación y que venga el que quiera.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 3, rpq

Yo estaría de acuerdo con que venga la otra parte; escuchamos una parte de la historia, ésta es una parte, el licenciado Miguel Ángel Jiménez, falta la otra, falta el diario, que es el que lo está acusando.

**El diputado** : Sí.

**El diputado** : No, realmente Mouriño... el que lo está acusando, el otro será un testigo, no sé, pero el que lo está acusando es el que falta. Yo digo, la propuesta del Partido Revolucionario Institucional es invitar, a ver si quiere, al *Diario de Yucatán*, ya sea por conducto de su representante o de la persona que lo escuchó y que lo señaló...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Es que en realidad fue el gerente comercial de Megamedia al que se tiene que citar, no al *Diario de Yucatán*.

**El diputado** : ...okey, a quien resulte...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Tú propones que lo invitemos, ¿a quién más?

**El diputado** : A él.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** A él nada más, tú no estás en que a los funcionarios.

**El diputado** : No sé, si se vota, pues que vengan, pero no tienen mayor importancia.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** A ver, diputada Alma.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 4, rpq

**La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández:** En este sentido, diputado estuvimos en Campeche. Cuando estuvimos en Campeche se citó a todos los dirigentes de los partidos políticos, tuvimos una entrevista con cada uno de ellos, quienes nos dieron sus argumentos y mencionaban situaciones de los medios de comunicación.

La última entrevista que teníamos era con el representante legal precisamente de Megamedia, lo cual ya mencionó el diputado presidente. No acudió a la hora que le correspondía, que era a la una de la tarde, y nos alcanzó cuando ya estábamos en la comida, y que estábamos a punto de regresarnos.

Lo único que nos dio fue el documento que ellos habían presentado ante PGR que es su dependencia, en este caso, que es... Fepade encargada de este tipo de delitos, y qué fue lo que contenía este documento que tanto se ha estado mencionando y se ha estado solicitando. Lo único que mencionaba este documento era una especie de cronología de los diversos acontecimientos que sucedieron, es decir, los reporteros o los encargados más bien, de las ventas, de mercadotecnia de esta empresa mencionaban haber llegado a tal hora, haberse ido a tal hora, los subieron por la escalera porque el elevador no servía.

Una serie de cosas, llegaron y ahí estaban tantas personas, qué fue lo que dijeron cada una de esas personas, que es lo que ya ha estado apareciendo en medios de comunicación. Si nosotros nos metemos a la página vemos perfectamente en cualquier periódico que casi todos están mencionando esta parte de la cronología, y otra de las cosas que iba a aportar Megamedia iba a ser la tarjeta de presentación de Miguel Ángel Jiménez como prueba.

No había mayor prueba en este sentido, ningún audio, ningún video ni nada. ¿A qué voy?, a que la parte que tú estás solicitando, diputado diga que ya fue cubierta precisamente con esa visita a Campeche y el representante legal ya se entrevistó con nosotros y fue lo que nos comentaba el diputado presidente, a solicitud de Miguel Ángel que estuvo hablando ese día, pues también quería venir a decir la parte de los hechos que él quería hacer públicos ante los medios de comunicación, y sobre todo, a la comisión especial.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 5, rpq

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. A ver, por favor, el micrófono... Sí, diputada Mónica. A ver, diputado Díaz Athié.

**El diputado Antonio de Jesús Díaz Athié:** No me refiero vamos a decir, en términos de lo que estamos hablando, si igual hubiéramos conocido los seis a través de la prensa, también los hechos de Miguel Ángel Jiménez. No.

Me refiero a quien lo señala, a quien lo señala, al acusador, al director... No, dije que había dos; no sé quién de ellos sea el que lo señala inicialmente el que destapa esto. A él, al que le ofreció el contrato, a la persona que es el director comercial, debo suponer, que creo que se llama Adolfo algo, no tengo el apellido, invitarlo a que venga, y que nos cuente lo que pasó, los hechos, y así como nos lo contó el ex director o el director con licencia de la Lotería, que nos cuente él qué recibió. A ver si quiere venir; no el representante de Megamedia, ¿eh?

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Estoy de acuerdo, el gerente comercial.

Diputada Mónica Fernández.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias. En el mismo sentido que el compañero diputado Athié. Efectivamente, a lo mejor ya se entrevistaron con ustedes y lo que nos explicaron es que les dio un documento que ustedes conocen; los demás no conocemos.

No creo que se pierda absolutamente nada porque además es una persona que no es autoridad, no es representante popular y yo no creo que se pierda absolutamente nada con invitarlo a venir a esta comisión, que esta comisión tiene por objeto hacer las investigaciones y allegarse de los recursos tanto testimoniales como de documentales para poder emitir una opinión y en su caso proceder a hacer la denuncia.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 15, hoja 6, rpq

Entonces yo no creo que se pierda absolutamente nada con invitar a la parte demandante. Ya tuvimos aquí a la parte acusada, ya nos hizo una explicación, pues bueno, tenemos para poder emitir un juicio, esta comisión tiene que tener todas las partes.

Es cuanto.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Está bien. Gracias, diputada Mónica Fernández.

A ver, la propuesta es, efectivamente nosotros no tenemos facultades para citar a particulares, pero sí podemos invitar a cualquier persona, ciudadano o hasta de otros países, no solamente mexicanos, a que vengan a platicar con nosotros...

(Sigue turno 16)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 16, hoja 1, rjg

... ustedes consideran que es importante que él dé, de manera personal la versión de los hechos independientemente de que ya hizo una declaración ante la autoridad encargada de investigar el asunto que es la Fepade, solamente les pediría que declaramos esta sesión, la sesión del día de hoy, como una sesión permanente, para que nosotros pudiéramos entrar en comunicación a la brevedad posible y ver la manera de que pudieran invitarse y que a la brevedad estuvieran con nosotros.

Si quieren que nada más sea el gerente comercial de Megamedia, está bien. Si quieren y están de acuerdo que invitemos al señor Carlos Mouriño, yo aquí lo anoto. Ustedes votan y si ustedes autorizan les hablamos y si nos hacen caso aquí vienen y sino ya será un asunto de ellos. ¿A quién más quieren, a los aspirantes a candidatos, lo está pidiendo el diputado Jorge Nordhausen, a los cinco los podemos invitar.

Lavalle Mauri, él no solamente lo podemos invitar sino citar, porque todos los que han sido funcionarios, ya tenemos la nota informativa y para los abogados que lo saben, un año después del encargo de la renuncia, tienen responsabilidad de acudir ante cualquier llamado que les haga cualquier autoridad o cualquier instancia y el artículo 70 y no se qué de la Constitución, nos faculta a la Cámara. Sería Lavalle Mauri, serían los cinco candidatos, Carlos Mouriño y el gerente comercial de Megamedia, que es al que le hacen la propuesta y que es la parte acusatoria.

Si están de acuerdo necesito que lo manifiesten antes de votar, por favor diputada Lariza.

**La diputada Lariza Montiel Luis:** Considero que no está suficientemente discutido.

Yo quisiera que pudiéramos aclarar un poco e ir votando, yo no tengo ninguna contrariedad, me parece que además todos los inspectores que designamos aquí los votaría a favor. Pero sí me gustaría y reitero, que podamos ordenar la sesión.





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 16, hoja 2, rjg

Podemos acordar y votar las personas públicas o privadas que queremos que comparezcan a esta comisión o que acudan a esta comisión. Sobre todo porque esto aunque el diputado presidente acaba de mencionar que ya existe una nota jurídica. Sin embargo, el oficio que se giró por el presidente de la Cámara al licenciado Miguel Ángel Jiménez Godínez, no habla sobre facultades para citarlo a comparecer, sino que hace una atenta invitación.

Yo pediría que todas las invitaciones que se hagan a las diversas personas, que acudan a esta comisión, se hagan por la misma vía que se citó a Miguel Ángel Jiménez Godínez, que no fueron por las que se citaron en Campeche, para seguir y tratar de mantener un orden y un mismo trato, que todas las invitaciones corrieran con la misma formalidad.

Que una vez definidas cuáles y quiénes vamos a invitar, pudiéramos llevar a cabo una calendarización de fechas para que acudan, fechas para que ya no les esperemos y fecha para que definamos qué es lo que vamos a hacer como comisión. Si vamos a analizarla documentación que se pedirá a la Lotería Nacional, como se aprobó. Si vamos a esperar una, dos, tres semanas a que acudan la serie de personas que se van a citar, si ello nos va a llevar a presentar una nueva denuncia o si vamos solamente a dar seguimiento a la averiguación previa que ya existe.

Me gustaría saber cuál va a ser el fin porque sino podemos aquí listar una serie de agenda, de personas en la agenda y no vamos a definir nunca nada y efectivamente a quien más le interesa que esto quede aclarado es a Acción Nacional.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Primero el diputado Ascensión Orihuela.

**El diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas:** Yo solamente en el deseo de apoyar la idea de que se pueda convocar a quienes en esta Cámara tenemos facultades y en su caso a las personas físicas que no



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**  
*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*  
Martes 14 de abril de 2009  
Turno 16, hoja 3, rjg

están involucradas en el manejo de responsabilidades públicas o de recursos financieros públicos o de recursos humanos, creo que eso lo debiéramos ver en otro contexto.

Creo que en ese caso hacer una invitación o no se cómo se manejaría, pero creo que no debiéramos un asunto tan claramente planteado, contaminarlo o llevarlo a un terreno en donde personas físicas se involucren sin que tengan una responsabilidad pública. Es mi punto de vista.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias, diputada Mónica.

**La diputada Mónica Fernández Balboa:** Gracias, presidente. Nada más como método, estoy de acuerdo con lo que han dicho los compañeros Orihuela y la diputada Montiel. Yo propondría que hiciéramos ya la votación en ese sentido. Hacer una atenta invitación tanto a los funcionarios públicos como a las personas físicas, en el entendido de que las personas físicas pueden aceptar, no tienen ninguna obligación, pero que ya podamos hacerlo y que se haga con toda la formalidad de esta comisión y de la Cámara de Diputados, pero que ya lo sometamos a votación para poder quedar con esto.

Creo que en la otra preocupación que tiene la diputada Montiel de qué es lo que va a seguir, yo considero que a partir de las invitaciones que se le hagan, si se hacen mañana mismo, creo que lo conducente sería hablar por teléfono con todas las personas para hacer una agenda, no tendríamos que votar aquí, sino de acuerdo a las posibilidades saber quién va a venir, quién no, hacemos la agenda y no esperarnos de ninguna manera dos o tres semanas, sino este asunto como está planteado en el punto de acuerdo, tiene que quedar esclarecido.

Tenemos que intentarlo antes de que empiecen las campañas electorales y que ahí sí, el daño sea mayor porque ya se hayan hecho los delitos y que después se encuentren las sanciones en caso de que haya delitos y nada más se diga: Usted perdone. Creo que sí tenemos que meterle celeridad y resolver antes de 15 días.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 16, hoja 4, rjg

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Gracias. Está claro, primero tenemos que votar si estamos de acuerdo en citarlos o en invitar a los que no podemos citar porque son particulares. Si estamos de acuerdo votemos primero eso. Quien esté de acuerdo en que citemos a quienes hayan sido o son funcionarios, por la vía institucional y formal de la Cámara a través de la Mesa Directiva.

A ver, ¿quiénes son los funcionarios que podemos citar de manera institucional a través de la Mesa Directiva y de la Secretaría de Gobernación, que es como dice el procedimiento y luego a las personas mencionadas, se encontrarían los que yo he detectado, Lavalle Mauri, quien renunció a la delegación de algo relacionado a servicios educativos en Campeche, él sería sujeto de este procedimiento, Carlos Mourinho no, porque él es un particular, no tendría que acudir más que a una invitación que se le hiciera y si él acepta acude o no.

De igual manera a los directivos comerciales de Megamedia, para que también sean invitados a conocer de manera directa con los legisladores su propuesta. Y no detecto, diputado Nordhausen, qué otro funcionario federal pudiera, aunque haya pedido licencia y que usted está proponiendo, que también los citemos por el trámite formal, para yo anotarlo.

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Se mencionaron cinco supuestos beneficiarios de esta contratación de publicidad, actualmente candidatos o nominados y son tres de ellos funcionarios federales: Mario Ávila Lizárraga, él es el candidato a gobernador pero es ex delegado de Sedesol, Elizabeth Vela Rosado, ex delegada de Banobras, José del Carmen Rodríguez Vera, ex funcionario de Pemex.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** El primero, Mario Ávila ¿qué era?

**El diputado Jorge Rubén Nordhausen González:** Ex delegado de Sedesol...

(Sigue turno 17)



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 17, hoja 1, ahm

... Rodríguez Vera, José del Carmen es ex funcionario de Pemex.

**El ciudadano** : Y el primero, Mario Ávila ¿qué era?

**El ciudadano** : Ex delegado de Sedesol.

**El ciudadano** : Ávila ¿qué?

**El ciudadano** : Lizárraga.

**El ciudadano** : Sedesol, Banobras y Pemex. Y los otros dos, que son Carlos Ernesto Rosado Ruelas, es diputado local con licencia.

**El presidente diputado Antonio soto Sánchez:** ¿Estás anotando, secretario?

**El ciudadano** : Diputado local con licencia y me falta uno que es José Ignacio Seara Sierra, ex presidente municipal de ciudad del carmen, con licencia. Entonces los cinco señalados, como supuestos beneficiarios, son funcionarios.

**El ciudadano** : Pero ellos no estuvieron presentes...

**El ciudadano** : Fueron señalados como beneficiarios.

**La diputada** : A mi me parece que nos meteríamos en una complicación,, o sea, tenemos que ser muy cuidadosos y congruentes, o sea, yo entiendo qué, pero sólo los que estuvieron implicados, señalados por los medios, como que estuvieron en la reunión, porque tenemos que cuidar eso, o sea, no hagamos el ridículo. Es decir, tenemos que ser muy congruentes... bueno eso dicen, que a mí me iba



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 17, hoja 2, ahm

a favorecer, pero demuéstremelo. Es decir, hay que ser muy cuidadosos, con todo respeto y les sugeriría que invitásemos a quienes estuvieron señalados por los medios y luego vemos si es necesario invitar a otras personas que aunque no estén señaladas, pudiesen haber sido beneficiados, porque aquí lo que estamos investigando es un presunto soborno, ni siquiera existe, independientemente de que no sabemos cuál va a ser el desenlace, pero es un presunto soborno, entonces mejor vayámonos con mucho cuidado.

**La diputada** : En el mismo sentido, me parece que tampoco podemos hacer de esta comisión un foro para que sea un ring político interno o externo, que después vaya a ensuciar las facultades de esta comisión y puede haber otros casos en donde sí tengamos que intervenir y vamos a desprestigiarnos.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** a ver, vamos a ver qué les parece la propuesta. Lavalle Mauri, que hagamos el trámite, secretario técnico, el día de hoy, para que se firme hoy mismo y hoy mismo se contacte con Gobernación y que se publique con él y a ver si mañana aquí están, con él podemos, no hay problema, y luego una invitación al gerente comercial, una invitación y si mañana puede venir, con mucho gusto los atendemos.

La duda es, invitamos también a Carlos Muriño, que él estaba ahí en esa misma reunión o a él no lo invitamos. Es una consulta que yo les quiero hacer. Yo los consulto, si ustedes dicen que lo invitemos, a la mejor que no venga, es otra cosa, pero si ustedes dicen que lo invitemos, lo invitamos, si dicen “no lo invitemos”, no lo invitamos.

**La diputada** : ...no pasa nada tampoco en los medios de comunicación, o sea, lo que pasa es que cuál es entonces el enfoque que se le está dando a la invitación si nosotros como comisión tenemos que investigar el uso de los recursos públicos y esta persona no maneja recursos públicos.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 17, hoja 3, ahm

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Diputada Lariza, te propongo lo siguiente. Votemos primero Lavalle y gerente comercial, ellos dos, de si los citamos o no, por favor manifiéstelo levantando la mano (votación). Nueve. En contra (votación). Nadie y ninguna abstención. Nos queda Carlos Muriño, ya descartamos los otros candidatos. Okey, no estuvieron en la reunión, van a decir “yo no sé nada, a mí no me preguntaron...” De verdad, Jorge, creo que está complicado eso.

Luego, quieren los... el otro que estaba y que es propietario además del lugar y que se dice ahí que él fue el que, lo que dicen los medios, ya lo saben, no lo quiero repetir porque luego se molestan ahí con... a ver, Carlos Muriño, lo invitamos también de manera respetuosa, comedida, que esté también ante esta comisión especial, para que dé la versión de los hechos si él cree que eso contribuye para que se aclare esta situación, quien esté de acuerdo, manifiéstelo levantando su mano (votación). Siete. Quien esté en contra de que se invite respetuosamente a Carlos Muriño, que vote (votación). Abstenciones (votación). Hay una abstención. Entonces también se aprueba.

Son dos tipos de invitación, una formal, Luis, y las otras dos van a ser como unas invitaciones y entrar en contacto y a la mejor hablar personalmente con ellos telefónicamente. Esa es una.

Ya está aprobado el punto de acuerdo para que pase al pleno. Está aprobado lo de las comparencias o invitaciones.... Sí, ahorita...

**La diputada** : ...secretario técnico que si lo puede tener listo cuanto antes para que ahorita que tengamos las sesiones, se lo entreguemos a la mesa directiva o a la Junta de coordinación Política, para que sea cuanto antes, si entra la agenda, va a pasar en la Permanente y...

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Antes de que termine la sesión, debemos de tener eso, eso es lo primero, por favor. Y hablar con los coordinadores para que den las facilidades y que incluso aunque termine la sesión, se pueda firmar.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 17, hoja 4, ahm

Luego, conocer los contratos de las entidades donde visitó el director de la Lotería Nacional, que son tres: Puebla, Querétaro y Aguascalientes, y que quede incluido en el punto de acuerdo, pues es el mismo punto de acuerdo la información. Está bien, de acuerdo.

Luego, nada más pedirles que sin citarlos previamente, como establece el Reglamento para que se reúna la comisión, porque pudiera darse el caso de que el día de mañana haya alguna ya visita de alguno de nuestros invitados especiales, entonces que quede en sesión, que sea un receso el día de hoy y que quedemos en sesión permanente. ¿Les parece que sí? Digo, lo votamos.

Quien esté de acuerdo en que quedemos en receso y sesión hermanen... Se declara un receso; nosotros es Hacienda así duramos semanas y ya estamos pagando impuestos todos y no hay ningún problema y el que no paga, así que, claro que sí, estamos pagando impuestos y ejerciendo el presupuesto.

Entonces que haya un receso, claro, no se les va a avisar de ahorita para dentro de media hora, en el entendido de que si hoy tenemos comunicación, hoy mismo les buscamos, tenemos todos los teléfonos celulares, diputado Luis Patiño, de... es que fue diputado de una legislatura y sigue siendo diputado, de la LVII. Entonces que quedemos en receso y que nos citemos mañana, si es posible si no el jueves ¿les parece? Para no darle largas al asunto. ¿Les parece bien?

**La diputada** : Oye, presidente, nada más quisiera comentarte algo y si solicitártelo de manera muy atenta, que las invitaciones, para que sean totalmente formales, vaya la firma de ti como presidente y de los miembros de la mesa directiva, de los dos secretarios; sí te lo solicito porque hubo una situación ahí que se presentó con el tema de Miguel Ángel, antes y después de cuando era todavía funcionario y después cuando renuncia, que eso ni siquiera lo pudimos discutir en mesa directiva. Entonces para evitar cualquier situación de confrontación y más siendo temas tan delicados. Sí te pido que vaya la firma de los secretarios.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 17, hoja 5, ahm

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** A ver, nada más consulto, hay un artículo que establece, del reglamento, que los presidentes de las comisiones podrán solicitar información, solicitar que acuda algún funcionario, con la aprobación de la mayoría de la comisión. Eso dice el reglamento. Digo, yo, si tú quieres firmar los papeles, firmalos, yo, el secretario técnico, como ha sido autorizado por la comisión, también tiene facultades para suscribir documentos de trámites en la Cámara, pero si quieren ustedes que firmemos,, la mesa directiva, nada más les pido un favor, que estén a la mano, porque si tenemos que firmar un documento, por ejemplo para solicitar algún trámite ante la Cámara, y Ascensión Orihuela está en Eslovaquia y entonces tú estás en Sinaloa, entonces se me complica un poco el asunto.

**La diputada** : Normalmente, estoy casi el mayor tiempo aquí en México, conmigo o vas a tener problema.

**La diputada** : Por qué no hacemos un esfuerzo, el Reglamento de comisiones lo dice muy claramente, como tú ya lo estableciste, si están aquí todos, mejor que vaya con a firma del todos, si no están, lo firmas tú solamente.

**El presidente diputado Antonio Soto Sánchez:** Si no están, pudo firmar y no hay ningún problema y tiene validez. ¿Sí? ¿Me autorizan? Sí no están, si están, firman, okay, así dice el reglamento...

(Sigue turno 18)





**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 18, hoja 1, nm

... porque no hacemos un esfuerzo, el reglamento de comisiones lo dice muy claramente, como tú ya lo estableciste, si están aquí todos, mejor que vaya con la firma de todos, si no están, la firmas tú solamente, punto.

**El diputado** : ¿Si no están, puedo firmar y no hay ningún problema, y tiene validez? ¿Sí, me autorizan? Si está a firma... así dice el reglamento... Se declara un receso y se cita, estén al pendiente porque se puede decir próximamente.

Hoy la entregamos tarde-noche en sus oficinas, seguro. ¿Cuál denuncia? Perdón. Antes, por favor. Me está diciendo el diputado Díaz Athié, que qué vamos a hacer respecto a la denuncia que presentaría esta Comisión Especial, pero tú tienes alguna propuesta.

**El diputado** : Una denuncia de...

**El diputado** : Si ustedes están de acuerdo en que hagamos la denuncia de hechos, entonces tenemos que aprobarlo por la mayoría, les pido...

**La diputada** : Yo sí quisiera...

**El diputado** : A ver, Acción Nacional quiere decir algo antes de que tomemos la votación, porque la vamos a tomar. Diputada Alma, primero.

**La diputada Alma** : En ese sentido yo sí quisiera saber, porque ya se han presentado otros casos de acusaciones, algunos candidatos de por aquí cerca, del centro de la República, si vamos a estar haciendo denuncias por cada caso que se nos presente o le vamos a dar el seguimiento a cada caso que se presente.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 18, hoja 2, nm

¿Qué fue lo que se hizo en los siguientes casos? Se mando a la FEPADE y a las personas se les canalizo hacia FEPADE. Nosotros podemos hacer la denuncia, no creo que estaría... en un momento dado nosotros de más ni mucho menos. Yo creo que sería algo positivo, incluso, estuviéramos reafirmando una situación.

Pero sí quisiera que quedara muy claro, si de cada caso que llegue a esta Comisión, esta Comisión va a actuar de la misma manera, va a efectuar, va a hacer suyas todas las situaciones que se estén presentando y va a estar presentando las denuncias que corresponden, porque este es un caso y van a estar surgiendo más.

¿Si vamos a tener el mismo comportamiento?

**El diputado** : Diputada, a ver, diputado, antes.

**El diputado** : Yo creo que depende de cada caso. Yo quiero recordar que fue Toño, estando todavía Miguel Ángel, que dijo que la Comisión debería presentar... dijo que era obligación, alguna denuncia.

Yo creo que no podemos adivinar qué es lo que vamos a hacer en un futuro como Comisión, cada caso será y se llevará por los elementos o por las circunstancias. En el caso que nos ocupa, pues el director de la Lotería Nacional, es un asunto que valorémoslo. Si es prudente, la propuesta de Toño de ir presentar, no nos va a cambiar en nada escuchar o no escuchar a nadie, porque no somos agentes del Ministerio Público y no vamos a ir a acusar y cargar o tener la carga de la prueba en una denuncia específica, tendríamos que hacerlo, como lo han hecho los que lo han hecho, partidos políticos, en fin, quienes lo hayan hecho. Es una denuncia de hechos, nada más, que se investigue.

Si nos sumamos, como tú lo propusiste... o no, esa era desahogar ese punto...

**El diputado** : De hacer la denuncia. A ver, diputada Marina Arvizu.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 18, hoja 3, nm

**La diputada Aída Marina Arvizu Rivas:** Yo creo que tiene que ser caso por caso, vez por vez, porque efectivamente para eso está esta Comisión y cada caso tiene características distintas, esto es lo que tenemos y es un asunto grave.

Sin embargo, creo que efectivamente que no podemos tomar una decisión de la rodilla, ni antes de levantarnos e irnos de aquí, acabamos de decretar un receso, estamos en sesión permanente y seguramente nos reuniremos mañana, pasado.

Yo lo que les propongo es que lo discutamos con toda seriedad, porque esta es una Comisión política, efectivamente, más allá de las decisiones que tomen las autoridades apuntadas para la parte de la investigación, nosotros tenemos que ser muy serios con esta responsabilidad, seguramente, hagamos una discusión en el sentido de ver si tenemos los elementos suficientes para presentar una denuncia de hechos, más allá de que vaya caminando la de la FEPADE.

Pero yo sí creo, por lo menos, te lo digo honestamente, a mí sí me gustaría ver a los representantes de este medio de comunicación, verles la cara, escucharlos, si vienen, si no vienen, también ese es un mensaje. Es decir, todo en este momento se da para una interpretación política, por eso nosotros tenemos que ser muy cuidadosos y muy responsables.

Esperémonos a la siguiente reunión y discutamos, si con lo que tenemos es suficiente para presentar una denuncia de hechos o no, eso qué implica en términos jurídicos y en términos políticos sobre la responsabilidad que tenemos, porque tenemos que ser muy cuidadosos, creo yo.

**El diputado**

**: Diputada Mónica.**



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 18, hoja 4, nm

**La diputada Mónica** : Yo creo que sí es muy importante levantar una denuncia de hechos, así como nos ha dicho Acción Nacional que lo hicieron, sin embargo, creo que es muy prematuro, creo que el día de hoy es muy prematuro, máxime cuando al menos todos los integrantes de esta Comisión, exceptuando no Larissa, sino Alma y el secretario técnico, son los únicos que conocen la denuncia que presentó *Mega-Media*, y que no conocemos nosotros realmente en qué consiste.

Por eso yo vuelvo a insistir en la importancia de que tengamos esa denuncia todos los diputados y conozcamos muy bien cuál es el caso. Sí hacer una denuncia de hechos, tal vez mañana o pasado mañana, ¿por qué la urgencia y por qué no después? Una denuncia de hechos se hace con los hechos que hay —valga la redundancia— es con los hechos, hay una denuncia presentada por *Mega-Media* ante la PGR, hay declaraciones mediáticas y con eso es con lo que vamos a ir a presentar la denuncia de hechos.

Porque ahorita que estaba aquí Miguel Ángel Jiménez, nos dijo que él no tiene conocimiento de ninguna denuncia, nosotros ya tenemos las denuncias que fueron presentadas en la FEPADE, o sea, nosotros tenemos las denuncias que firmó, que nos entregaron además el Instituto Electoral de Campeche, donde son copias de las denuncias que el PRI, el PRD, Convergencia, el PT, Nueva Alianza, el Verde, Alternativa, presentaron ante la FEPADE, y la FEPADE todavía no ha notificado, ni ha iniciado... Miguel Ángel nos acaba de decir que no tiene conocimiento absolutamente de nada.

Este asunto estalló una semana antes de Semana Santa. Entonces tampoco podemos esperarnos y podemos seguir dejando pasar el tiempo a que resuelvan después de las elecciones.

Yo sí creo que es muy importante que mañana o pasado tomemos la decisión y se interponga la denuncia de hechos. Pero también creo que es muy importante que conozcamos todos los hechos y que conozcamos a fondo la denuncia ante la PGR que presentó el grupo *Mega-Media*.



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009**

*Reunión de trabajo con el director general de la Lotería Nacional*

Martes 14 de abril de 2009

Turno 18, hoja 5, nm

**El diputado** : A ver, a reserva de que se apruebe o no el asunto de la denuncia, les voy a hacer una propuesta, a ver qué les parece.

Que hagamos un punto de acuerdo aparte del que ya quedó, que va al pleno, o integrado al mismo, donde se pida a la PGR y a la FEPADE para que se investigue este asunto que todos conocemos.

Que también se le pida al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Función Pública se investigue e instruya el procedimiento administrativo disciplinario del titular de la Lotería Nacional.

Tercero. Pedirle a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que le pida a la Auditoría Superior la revisión y fiscalización de los recursos ejercidos por la Lotería Nacional. Esas son facultades muy plenas que tenemos como diputados, un punto de acuerdo, para pedirle a la PGR que le pida a la FEPADE, que investigue este asunto, que ya lo tiene en sus manos.

Pedirle al gobierno para que la Función Pública instruya y abra una investigación, y a la Auditoría Superior. Eso se pide a diario en los puntos de acuerdo aquí, podríamos suscribirlo la Comisión independientemente de que en días posteriores tomemos la decisión de lo de la denuncia, si tenemos mayores elementos, etcétera.

Les parece que con eso salvamos el asunto. Entonces que se preparen los dos puntos de acuerdo o uno mismo para que quede integrado todo en uno solo y tratar de meterlo, hablando con nuestros coordinadores par que entre el día de mañana, incluso a ver si quisieran aceptarlo como si fuera un punto de acuerdo a la Junta de Coordinación Política. Ojalá acepten para pasar rápido, si no aceptan, le damos el trámite que nos toque.

Entonces se declara el receso.

---000---